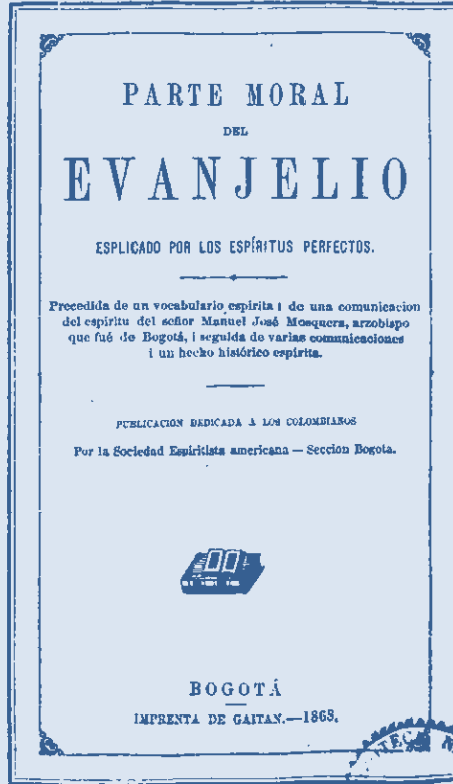


24

6



©Biblioteca Nacional de Colombia



Sociedad Espiritista Americana — Sección Bogotá

150 AÑOS DE PUBLICACIÓN

Esta obra fue el resultado del inmenso propósito de difusión del espiritismo de sus autores, la Sociedad Espiritista Americana — Sección Bogotá, y de los nobles espíritus que participaron en su autoría:

«Hemos concluido esta obrita para que se publique por la imprenta, cuando se presente la ocasión oportuna.

«Así lo quiere Dios y así lo exigimos nosotros, los espíritus que acompañamos al Altísimo».

Con anhelo de contribuir al conocimiento de la historia del espiritismo en Colombia y en celebración de 150 años de publicación —en 1868—, se presenta, en edición modernizada y anotada, el primer libro espiritista colombiano, *Parte moral del Evangelio explicado por los espíritus perfectos, precedida de un vocabulario espírita y de una comunicación del espíritu del señor Manuel José Mosquera, arzobispo que fue de Bogotá, y seguida de varias comunicaciones y de un hecho histórico espírita*, de la Sociedad Espiritista Americana — Sección Bogotá.

**150 AÑOS DE PUBLICACIÓN**

**PARTE MORAL**  
**DEL**  
**EVANGELIO**

**EXPLICADO POR LOS ESPÍRITUS PERFECTOS**



**Precedida de un vocabulario espírita y de una  
comunicación del espíritu del señor Manuel José  
Mosquera, arzobispo que fue de Bogotá, y seguida  
de varias comunicaciones y de un hecho histórico  
espírita**



**PUBLICACIÓN DEDICADA A LOS COLOMBIANOS**

**Por la Sociedad Espiritista Americana — Sección Bogotá**



**PARTE MORAL**  
**DEL**  
**EVANGELIO**

**EXPLICADO POR LOS ESPÍRITUS PERFECTOS**

---

**Precedida de un vocabulario espírita y de una  
comunicación del espíritu del señor Manuel José  
Mosquera, arzobispo que fue de Bogotá, y seguida  
de varias comunicaciones y de un hecho histórico  
espírita**

---

**PUBLICACIÓN DEDICADA A LOS COLOMBIANOS**

**Por la Sociedad Espiritista Americana — Sección Bogotá**

---

**150 AÑOS DE PUBLICACIÓN**

Sociedad Espiritista Americana — Sección Bogotá, *Parte moral del Evangelio explicado por los espíritus perfectos: precedida de un vocabulario espírita y de una comunicación del espíritu del señor Manuel José Mosquera, arzobispo que fue de Bogotá, y seguida de varias comunicaciones y de un hecho histórico espírita*, Toowoomba: Mauricio Zúñiga, 2018.

104 pp.; 14 x 21 cm.

ISBN: 978-0-6484611-0-4 (tapa blanda)

ISBN: 978-0-6484611-1-1 (libro digital descargable — PDF)

Primera edición: Bogotá, Imprenta de Gaitán, 1868

Edición modernizada y anotada: Toowoomba, Mauricio Zúñiga, 2018

© Mauricio Zúñiga, 2018, de la edición modernizada y anotada

Editorial: Mauricio Zúñiga

PO Box 475, Darling Heights, QLD 4350, Australia

<https://BibliografiaEspiritistaColombianadelSigloXIX.webnode.com>

[BibliografiaEspiritistaColombianadelSigloXIX@outlook.com](mailto:BibliografiaEspiritistaColombianadelSigloXIX@outlook.com)

Título de la obra original: Parte moral del Evangelio explicado por los espíritus perfectos [sic]

Subtítulo de la obra original: Precedida de un vocabulario espírita i de una comunicación del espíritu del señor Manuel José Mosquera, arzobispo que fue de Bogotá, i seguida de varias comunicaciones i de un hecho histórico espírita [sic]

Autor de la obra original: Sociedad Espiritista Americana — Sección Bogotá

---

Este libro se distribuye de manera gratuita y se puede descargar de <https://BibliografiaEspiritistaColombianadelSigloXIX.webnode.com>. y de <https://cursoespirita.com>



El libro se encuentra bajo una licencia *Creative Commons* BY-NC-ND 4.0 (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>). Se puede copiar y distribuir libremente dentro de los términos de la licencia.

**Se dedica a**  
**doña Colombia Montoya de Martínez**  
**autora de la obra *Historia del espiritismo en Colombia***





# ÍNDICE

---

El primer libro espiritista colombiano — Nota introductoria a la presente edición modernizada y anotada .....	9
Parte 1. <sup>a</sup> — El espiritismo perfecto comparado con el espiritismo imperfecto .....	15
Vocabulario espírita .....	17
Comunicación de un espíritu que se firmó Manuel José Mosquera, arzobispo de Bogotá ..	21
Parte 2. <sup>a</sup> — El Evangelio explicado por los espíritus perfectos — parte moral .....	31
Parte 3. <sup>a</sup> — Comunicaciones de espíritus .....	66
Apéndices a la presente edición modernizada y anotada .....	83
Breve biografía de Manuel José Mosquera .....	83
Palabras y acepciones poco usadas halladas en esta obra .....	90
Bibliografía e ilustraciones .....	96
Abreviaturas y signos .....	101



# EL PRIMER LIBRO ESPIRITISTA COLOMBIANO

NOTA INTRODUCTORIA A LA PRESENTE EDICIÓN  
MODERNIZADA Y ANOTADA

---

Era 1868.

La Sociedad Espiritista Americana — Sección Bogotá publicaba *Parte moral del Evangelio explicado por los espíritus perfectos, precedida de un vocabulario espírita i de una comunicación del espíritu del señor Manuel José Mosquera, arzobispo que fue de Bogotá, i seguida de varias comunicaciones i de un hecho histórico espírita [sic]*.

En Francia, Allan Kardec, fundador del espiritismo, publicaba *La Gènese, les miracles et les prédictions selon le spiritisme*<sup>1</sup>, —que llegaría a ser la quinta y última de sus obras fundamentales del espiritismo—, y la *Revue spirite, journal d'études psychologiques*<sup>2</sup>, bajo su dirección, llegaba al undécimo año de publicación.

---

<sup>1</sup> *La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo.*

(Todas las notas son del editor de la presente edición modernizada y anotada).

<sup>2</sup> *Revista Espírita, periódico de estudios psicológicos.*

A su vez, el espiritismo, con la publicación en 1857 de *Le livre des Esprits*<sup>3</sup>, también de Kardec, cumplía su undécimo año.

Eran días de los Estados Unidos de Colombia y pasarían años antes de que se constituyera la hoy República de Colombia.

Tales escenas se vieron cuando la obra *Parte moral del Evangelio explicado [sic] por los espíritus perfectos...* se publicaba en 1868.

Este año se celebran 150 de su publicación.

La obra ocupa un lugar único en la historia del espiritismo en Colombia:

- Es el primer libro de espiritismo creado o publicado en Colombia de que se tiene noticia.
- Contiene las comunicaciones espíritas colombianas más antiguas que se han encontrado, fechadas en 1866 y 1868.
- Es evidencia de que el espiritismo se divulgó en Colombia en los días de Kardec.
- Es la única publicación espírita colombiana (libro, periódico o revista) que se conoce que fue contemporánea al fundador del espiritismo.

En la obra se destacan:

- Un vocabulario espírita, con acepciones de 52 palabras de filosofía y moral, que complementó los vocabularios espíritas que Kardec había publicado años atrás, —los únicos que

---

<sup>3</sup> *El libro de los espíritus.*

publicaría—, en sus obras *Instruction pratique sur les manifestations spirites*<sup>4</sup>, de 1858, y *Le livre des médiums*<sup>5</sup>, de 1861.

- Una elevada disertación doctrinaria de altas cualidades filosóficas y morales —y significación única por su autor—, del espíritu de Manuel José Mosquera, célebre arzobispo de Bogotá, de 1835 a 1853, y una de las figuras religiosas más importantes de su época en Colombia, si no la más importante.
- Las explicaciones de las verdades morales de Jesús contenidas en XXIV capítulos de la parte segunda de la obra titulada «El Evangelio explicado [sic] por los espíritus perfectos — parte moral». Las explicaciones se componen de valiosas comunicaciones de espíritus.

Los XXIV capítulos siguen el mismo orden de temas de los capítulos de *Imitation de l'Évangile selon le Spiritisme*<sup>6</sup>, —que Kardec había publicado cuatro años atrás, en 1864—; mientras que el Capítulo XXV que les sigue, titulado «El cielo y el infierno», aludiría a la obra que, con el mismo título en francés, *Le Ciel et l'Enfer*, había publicado Kardec en 1865.

La obra fue el resultado del inmenso propósito de difusión del espiritismo de sus autores, la Sociedad

---

<sup>4</sup> *Instrucciones prácticas sobre las manifestaciones espíritas.*

<sup>5</sup> *El libro de los médiums.*

<sup>6</sup> *Imitación del Evangelio según el espiritismo.*

Espiritista Americana — Sección Bogotá, y de los nobles espíritus que participaron en su autoría:

«Hemos concluido esta obrita para que se publique por la imprenta, cuando se presente la ocasión oportuna.

«Así lo quiere Dios y así lo exigimos nosotros, los espíritus que acompañamos al Altísimo»<sup>7</sup>.

Con anhelo de contribuir al conocimiento de la historia del espiritismo en Colombia y América, y en celebración de 150 años de publicación —en 1868—, se presenta, en edición modernizada y anotada, el primer libro espiritista colombiano, *Parte moral del Evangelio explicado por los espíritus perfectos, precedida de un vocabulario espírita y de una comunicación del espíritu del señor Manuel José Mosquera, arzobispo que fue de Bogotá, y seguida de varias comunicaciones y de un hecho histórico espírita*, de la Sociedad Espiritista Americana — Sección Bogotá.

Mauricio Zúñiga

Toowoomba, 3 de octubre de 2018

---

<sup>7</sup> Véase, en esta obra, «Capítulo XXV».

24

6

PARTE MORAL  
DEL  
EVANJELIO

ESPLICADO POR LOS ESPÍRITUS PERFECTOS.

Precedida de un vocabulario espiritista i de una comunicacion del espíritu del señor Manuel José Mosquera, arzobispo que fué de Bogotá, i seguida de varias comunicaciones i un hecho histórico espiritista.

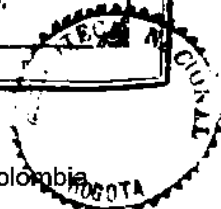
PUBLICACION DEDICADA A LOS COLOMBIANOS

Por la Sociedad Espiritista americana — Sección Bogotá.



BOGOTÁ

IMPRESA DE GAITAN.—1868.



# EL ESPIRITISMO PERFECTO,

## COMPARADO CON EL ESPIRITISMO IMPERFECTO.

Sabido es en espiritismo que el mundo espiritual está poblado por *espíritus perfectos*, que razonan bien i de acuerdo con el axioma *Dios es perfecto*, i con el principio moral de justicia i de caridad, redactado así: *haz a otro lo que quieras que hagan contigo, i no hagas a otro lo que no quisieras que hicieran contigo.*

I que ese mundo espiritual tiene tambien en su seno, *espíritus imperfectos*, que enseñan cosas contrarias a la *perfeccion divina*, i a la lei de justicia i de caridad.

Con tal motivo advertimos aquí al público, que quiera ocuparse de evocaciones *precaviéndose* del espiritismo imperfecto, inmoral e irracional, que tenga como espíritus imperfectos, aquellos que enseñen algo contra la *perfeccion de Dios*, atribuyéndole injusticia, venganza o corruptibilidad en algo. I que no tenga por perfectos o santos, sino a los espíritus que en toda su enseñanza, no enseñen sino doctrinas concordantes todas con la *perfeccion absoluta de Dios.*

De esta manera llegaremos algun dia a la tan deseada unidad de creencias, partiendo de un solo axioma: *Dios es perfecto*, i de una sola moral: *haz a otro lo que quisieras que hicieran contigo i no hagas a otro lo que no quieras que te hagan a ti.*

Pero como algunos *espíritus imperfectos* han querido hacer creer que ellos son los *únicos* que



# EL ESPIRITISMO PERFECTO

## COMPARADO CON EL ESPIRITISMO IMPERFECTO



Sabido es en espiritismo que el mundo espiritual está poblado por *espíritus perfectos*, que razonan bien y de acuerdo con el axioma<sup>8</sup> *Dios es perfecto*, y con el principio moral de justicia y de caridad redactado así: *haz a otro lo que quieras que hagan contigo y no hagas a otro lo que no quisieras que hicieran contigo*.

Y que ese mundo espiritual tiene también en su seno *espíritus imperfectos*, que enseñan cosas contrarias a la *perfección divina*, y a la ley de justicia y de caridad.

Con tal motivo advertimos aquí al público que quiera ocuparse de evocaciones, *precaviéndose* del espiritismo imperfecto, inmoral e irracional, que tenga como espíritus imperfectos aquellos que enseñen algo contra la *perfección de Dios*, atribuyéndole injusticia, venganza o corruptibilidad en algo. Y que no tenga por perfectos o santos, sino a los espíritus que en toda su enseñanza no enseñen sino doctrinas concordantes todas con la *perfección absoluta de Dios*.

---

<sup>8</sup> «**axioma** [...] 1. m. Proposición tan clara y evidente que se admite sin demostración» (Real Academia Española [RAE], *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed. Madrid: Espasa, 2014, v. en línea, 23.1, 2017. Consultado en <rae.es>).

De esta manera llegaremos algún día a la tan deseada unidad de creencias, partiendo de un solo axioma: *Dios es perfecto*, y de una sola moral: *haz a otro lo que quisieras que hicieran contigo y no hagas a otro lo que no quieras que te hagan a ti*.

Pero como algunos *espíritus imperfectos* han querido hacer creer que ellos son los *únicos* que tienen posible *comunicación* con los *hombres malos*, se hace posible que demos demos que en el caso posible de que los hombres malos tengan comunicación con los espíritus imperfectos, la pueden tener también y con mayor razón con los *espíritus buenos* y con los *perfectos*.

En efecto: Dios perfecto quiere el *progreso hacia el bien* del hombre malo, puesto que lo *crio* para que gozara del *bien eterno*, luego le debe facilitar los medios consecuenciales con ese fin. Ahora bien: si Dios no le facilitara a los hombres malos comunicaciones con los espíritus buenos *carecería de caridad*, es decir que dejaría de ser perfecto; pero como Dios no puede dejar de ser perfecto, no carece de caridad; luego si el hombre se puede comunicar con los espíritus malos, con mayor razón se puede comunicar con los buenos.

Resuelta así esa cuestión, pasemos a tratar otra para cortar los *malentendidos* provenientes de la *ambigüedad* en el significado de las palabras, definiendo el sentido que el *espiritismo perfecto* les da siempre a las que emplea.

## VOCABULARIO ESPÍRITA

Absurdo.— Todo lo que envuelve contradicción consigo mismo.

Abuso.— Toda práctica por medio de la cual se infrinja la ley moral de justicia y de caridad.

Albedrío (libre).— Facultad de infringir o no infringir la moral, o sea la ley de justicia y de caridad.

Alma.— Sinónimo de *espíritu*: ser inteligente capaz de distinguir el bien moral del mal moral. El espíritu existe encarnado en el hombre, o sin cuerpo carnal en la vida de ultratumba.

Barbarie.— Sinónimo de *libertinaje*.

Bien.— Es Dios perfecto y lo que procede de Dios. Todo bien viene de Dios.

Caridad.— Amar a Dios perfecto y al prójimo por Dios.

Castigo.— Escuela de dolor en que Dios pone al hombre o a su alma, para que aprenda a enmendarse y a aproximarse a Dios.

Civilización.— La práctica de la moral, por medio de la cual va ascendiendo el hombre a Dios.

Conciencia.— Conocimiento del bien y del mal moral.

Cuerpo.— Todo lo que manifiesta su presencia por medio de una impresión cualquiera.

Culpa.— Sinónimo de *pecado*, *delito* y *crimen*: infracción a la ley moral de justicia y de caridad.

Demencia.— Depresión de la inteligencia.

Esperanza perfecta.—Nace de la *fe perfecta* o creencia en Dios perfecto.

Espíritu.— Sinónimo de *ánima* o *alma*.

Equidad.— Sinónimo de justicia: *haz a otro lo que en igual caso quisieras que se hiciese contigo*.

Error.— Todo lo que se aparta de la verdad, y la verdad es Dios perfecto.

Expiar.— Pagar y aprender con dolor.

Expiación.— Acción de expiar.

Fatalidad.— Acontecimiento inevitable. No es inevitable sino lo ordenado por Dios, porque Dios es infalible.

Fe.— *Creer* que Dios no puede ser *perfecto e imperfecto a la vez*, sino solamente que es *infinitamente perfecto en todos sus atributos*.

Fluido.— Todo lo que corre o puede hacer correr por sí mismo.

Igualdad.— Sinónimo de equidad y de justicia: *haz a otro lo que quisieras que se hiciera contigo*.

Ilustración.— Adquisición de datos científicos para llegar a poseer la verdad.

Incomprensible no absurdo.— Lo que sin encerrar contradicción en sí mismo, ofrece dificultades para explicarlo completamente. El *incomprensible* que no envuelve contradicción es admisible en lo racional.

Inteligencia.— Facultad de distinguir el bien del mal, o la verdad del error.

Instinto.— Inteligencia en embrión.

Ira.— Exaltación del ánimo con pérdida de la razón.

Justicia.— Sinónimo de equidad: *haz a otro* lo que en igual caso *quisieras que se hiciese contigo*.

Libertad.— Uso de nuestras facultades arreglado a la ley de justicia y de caridad.

Liberal.— El hombre que usa de sus facultades arreglándose a la ley de justicia y de caridad.

Libertinaje.— Abuso o mal uso de nuestras facultades infringiendo en la práctica la ley de justicia y de caridad.

Libertino.— El hombre que usa de sus facultades infringiendo la ley de justicia y de caridad.

Locura.— Extravío de la inteligencia hasta perder el libre albedrío.

Lógica de Dios.— El camino más corto para ir de una verdad a otra.

Lógica de los hombres.— El camino más torcido para buscar la verdad.

Mal.— Todo lo que se aparta de Dios perfecto, porque todo eso hace sufrir.

Materia imponderable.— Fluido invisible que causa movimiento en la materia pesada.

Materia ponderable.— Todo lo que tiene peso.

Matrimonio.— La unión moral, intelectual y permanente de un hombre y una mujer, con el objeto de contribuir al progreso moral e intelectual del universo, por medio de la educación moral e intelectual de los hijos que Dios les dé.

Moral.— El conjunto de obligaciones que impone la

ley de justicia y de caridad.

Ofensa.— Todo lo que produce o puede producir alteración o pasibilidad<sup>9</sup> en el ofendido.

Pecado.— Infracción a la ley de justicia y de caridad.

Pena.— Véase *castigo*.

Perfecto.— Lo que es completo y armonioso en su conjunto.

Permiso de Dios.— Consentimiento del Ser Supremo.

Dios no consiente sino lo que está de acuerdo con el orden universal; y muchos desórdenes parciales en tiempo y en lugar, no son sino puntos de orden en el orden universal, en tiempo y en el conjunto de los mundos visibles e invisibles.

Progreso.— Aproximación continua a la verdad.

Prueba (la).— En que Dios pone al hombre. No debe llamarse prueba, porque Dios no necesita de pruebas; debe, pues, llamarse *ejercicio* en que Dios pone al hombre.

Razón.— Facultad intelectual, por medio de la que el hombre se precave del error pensando o discuriendo en que *Dios es perfecto*.

Racional.— Lo que está de acuerdo con la perfección de Dios.

Uso.— Toda práctica de acuerdo con la perfección de

---

<sup>9</sup> «**pasibilidad** [...] 1. f. Cualidad de pasible» (RAE, *op. cit.*).  
«**pasible** [...] 1. adj. Que puede o es capaz de padecer» (RAE, *op. cit.*).

Dios y con la ley moral de justicia y de caridad.  
Venganza.— Apetito desordenado de volver mal por mal.

Aunque estas palabras en otras ciencias que en el espiritismo tengan acepciones más o menos diferentes de las que aquí les damos, no es menos cierto que el espiritismo no las emplea sino en el sentido aquí expresado, y así evita la *confusión de las ideas* proveniente de la *ambigüedad de los términos*.



## COMUNICACIÓN DE UN ESPÍRITU QUE SE FIRMÓ MANUEL JOSÉ MOSQUERA<sup>10</sup>, ARZOBISPO DE BOGOTÁ

### I

El espíritu de Manuel José Mosquera está presente para enseñar lo que es el *romanismo*<sup>11</sup>, el *cristianismo* y el *espiritismo* de una manera que no haya exageración en pro ni en contra de ninguna doctrina,

---

<sup>10</sup> Manuel José Mosquera, nacido en Popayán en 1800, fue arzobispo de Bogotá de 1835 a 1853. Véase, en esta obra, «Apéndice — Breve biografía de Manuel José Mosquera».

<sup>11</sup> «**romanismo** / 1. m. Conjunto de instituciones, cultura o tendencias políticas de Roma» (RAE, *op. cit.*).

sino con toda imparcialidad.

El cristianismo lo fundó Jesucristo en el año del mundo de 5230 de la era vulgar latina<sup>12</sup>. En ese tiempo el hombre estaba aún envuelto en los pañales de la idolatría pagana. Vino Jesús y predicó una moral que, aunque estaba escrita ya en la conciencia humana, se había olvidado por motivo de las pasiones que cegaban al hombre, hasta el punto en que se apartó más o menos de la ley natural, que es la misma ley de Dios.

Jesucristo recibió de Dios la elevada misión de sacudir la humanidad en su inteligencia y en su corazón, enseñándole los deberes que ya no existían, porque ya los había olvidado; y esa humanidad no lo comprendió y menos lo supo apreciar. Pasaron algunos siglos sin que los hombres hiciesen caso de lo enseñado por Jesús; pero, en fin, llegó el tiempo en que el germen que dejó en el corazón humano empezó a producir algo del fruto grandioso que el Evangelio encierra, aunque en palabras empleadas en sentido figurado, el cual, tomado a la letra, desfiguró el sentido parabólico del mismo Evangelio, extraviándolo de su camino progresivo hacia el cultivo necesario de la razón, única irradiación de la luz eterna de Dios en el

---

<sup>12</sup> En vida de Manuel José Mosquera había cálculos bíblicos del nacimiento de Jesús en el año 5228 desde la «creación» del mundo, p. ej. en César Cantú, *Cronologia per servire alla Storia Universale di Cesare Cantù [Cronología para la Historia universal de César Cantú]* (3.<sup>a</sup> ed.), Turín: G. Pomba e C., 1841, p. 27. (Obra consultada en <archive.org>).



espíritu del hombre.

Desviado así por el hombre el Evangelio de su primitiva significación, muerto así el espíritu de la verdad que contiene, ya no civilizó, ya no ilustró, ya no sirvió sino de obstáculo, en lugar de servir de auxilio al adelanto de la humanidad, en la adquisición de la verdad moral y de la perfección posible para la humanidad.

Pero, ¿quién fue la causa de esa muerte del germen que Dios había sembrado en el Evangelio por medio de Jesús? ¿Quién?

Penoso es confesarlo: los mismos que se atribuyeron la misión de dirigir la conciencia de la humanidad. Ellos y no otros la extraviaron y la extravían todavía del sendero trazado por Jesús.

La mayor parte de los papas, de los obispos, de los clérigos y de los concilios romanos y griegos, pospusieron el bien de la humanidad a una jerigonza que llamaron ciencias sagradas; y ahogaron la humanidad en el piélago<sup>13</sup> de las formas, pisoteando con descaro el fondo religioso y moral del cristianismo.

Sí, los ascetismos romano y griego enterraron el fondo de la moral cristiana en un piélago de errores, de donde solo el espiritismo puede sacarlo por medio de la misión que los espíritus hemos recibido de Dios, de manifestarnos de diferentes maneras a los hombres,

---

<sup>13</sup> «**piélago** [...] 3. m. Aquello que por su abundancia es dificultoso de enumerar y contar» (RAE, *op. cit.*).

sobre todo con demostraciones al alcance de su razón y en un todo conformes con esa razón.

El romanismo cometió la torpeza de prohibirle al hombre el razonar, pues la razón humana ha estado siempre en pugna contra los dogmas ininteligibles de la iglesia romanista, porque una de las aspiraciones justas y racionales del hombre es la de comprender el porqué y el para qué de lo que le conviene; y en esa aspiración obedece a una impulsión<sup>14</sup> que Dios le ha dado, para que se cumpla así la ley del progreso humano, ley infalible, porque es parte de la ley de Dios.

Toda secta, toda religión, toda doctrina social, moral o científica, que le exija al hombre que no haga uso diario y continuo de su razón, es atea, y el ateísmo, lo mismo que el materialismo, destruye en el hombre que lo profesa, su elemento moral, único que puede hacerle andar infaliblemente por el camino de su gravitación natural hacia Dios.

Es ateo, es ateísmo todo aquello que exija contradicción en Dios, porque admitir que Dios se arrepiente, se contradice o se cambia, es lo mismo que creer que se equivocó, que es absurdo, o que no es eterno puesto que se cambia.

Pues bien: Dios crio la razón humana para que el hombre hiciese uso de ella, no para que la guardara sin uso, como facultad inútil o perjudicial.

Luego si conforme al romanismo la dio y la prohibió,

---

<sup>14</sup> «impulsión [...] 1. f. impulso» (RAE, *op. cit.*).

Dios se contradijo, y decir que Dios se contradice es ser ateo, porque es renegar de la perfección divina, sin la cual Dios es imposible.

No hay medio entre admitir a Dios absolutamente perfecto o no admitirlo, pues admitirlo imperfecto es admitirlo para no respetarlo, para no obedecerlo, para burlarse de Él, y eso mismo hace el materialismo.

Por consiguiente: el romanismo cuando enseña que Dios dio y prohibió la misma facultad, es ateo y por lo mismo inadmisibile.

No así el cristianismo cuando se dirige al corazón y ordena *que os améis los unos a los otros*, porque este precepto no lo contradice la razón. Ni tampoco el espiritismo cuando os enseña que en vuestras comunicaciones estáis obligados a usar de la razón, para discernir bien la verdad del error, pues Dios no quiere que seáis máquinas sin actualidad razonante, para que no os dejéis embaucar con errores morales ni científicos, por medio de los espíritus imperfectos que os pueden inducir a error. Este mundo espírita que habito tiene entre sus habitantes espíritus como yo, más o menos buenos moralmente, más o menos sabios científicamente; pues otro error enseñado por el romanismo es el de creer que el alma, al separarse de su cuerpo, entra *ipso facto*<sup>15</sup> en posesión de la verdad eterna, feliz para las unas almas, desgraciada para las

---

<sup>15</sup> «*ipso facto* [...] 1. loc. adv. Por el hecho mismo, inmediatamente, en el acto» (RAE, *op. cit.*).

otras.

Sepan que no es así; que las almas en estado espírita son tan imperfectas y tan ignorantes como lo eran en el instante de salir de sus cuerpos, en el momento de la muerte.

Sepan que lo primero que aprenden acá es a despreocuparse de los errores de la religión romanista u otra a que hayan pertenecido; para entrar aprendiendo aquí la única religión cierta ante Dios, la moral enseñada por el espiritismo y aprobada por la razón humana; pues el espiritismo enseña que lo irracional, es decir, lo absurdo, no se admita por el hombre.

## II

Sin embargo, el hombre no debe exagerar el dominio de la razón en materia ninguna, porque saldría de un laberinto por defecto, para entrar en otro por exageración, y tanto uno como otro son escollos que la prudencia sabe evitar, cuidando de no confundir lo irracional con lo incomprensible.

Una cosa es irracional y por consiguiente inadmisibile, cuando para darle asiento en el rango de las verdades, sea preciso admitir en ella el ser y el no ser a la vez; pero entonces la razón humana tiene pleno derecho de rehusarle un puesto en la categoría de las verdades. Mas no se debe confundir esto con lo incomprensible, pues lo incomprensible puede ser verdadero, pero en el único caso en que no encierre

nada que sea contradictorio, porque lo que se contradice se niega a sí mismo.

Sentados estos principios, podemos ventilar muchas cuestiones religiosas con la luz de la razón, guía muy segura cuando no se aparta de esas reglas infalibles de buen criterio.

El mundo filosófico dice, y dice muy bien, que Dios no puede dar una facultad y al mismo tiempo prohibir su uso; mas debían agregar que el uso no lo prohíbe, pero el abuso sí; y en eso es que consiste la posible perfección humana, pues el día en que la humanidad use de todos los dones de Dios sin abusar de nada, ese día habrá llegado a la perfección moral, única posible en la Tierra.

Este principio general es la antorcha luminosa que debe guiar al hombre en la Tierra; con él bien manejado y bien aplicado puede navegar con perfección, en el mar tempestuoso de la vida. Pero, ¡cuán difícil es al hombre no extralimitarse en nada!, y por esto es que le son precisas muchas experiencias, para llegar un día a mantenerse en el equilibrio, que lo constituye en el uso sin pasar al abuso.

En este sentido todo le es permitido al hombre, pero también toda extralimitación le es prohibida; los hombres discuten mucho sobre permisión y prohibición, porque han carecido de una regla de criterio de fácil aplicación en todos los casos prácticos de la vida.

Pues bien, esa regla ya la tenéis: *usar de todo y no abusar de nada*. Aplicadla con mesura y tendréis la

perfección del yo, de ese yo tan difícil de manejar bien, porque su tendencia continua es a la translimitación<sup>16</sup> de él, translimitación que constituye el egoísmo, egoísmo que viene a ser la raíz de todos los vicios.

En lo único en que el hombre no puede translimitarse es en la caridad, porque el amor moral e intelectual del prójimo no tiene límites, ni en lo humano ni en lo divino. Amor moral e intelectual digo, pues del amor físico no puedo decir lo mismo, porque el hombre le ha translimitado muchas veces, llevándolo hasta el sensualismo más grosero, y así lo ha sacado del terreno propio que Dios le asignó, no empleándolo, no, en el bien físico y en el de reproducción de la especie con un objeto santo, sino en el de la degradación bruta del ser humano.

Del amor moral e intelectual no se puede abusar, porque nunca hay exageración en amar en el sentido de agradar y comprender a Dios, por medio del bien hecho al prójimo y del adelanto de la razón, con el fin de estudiar las obras de Dios.

La molicie<sup>17</sup> en ese amor moral e intelectual, vuelve hacia el horizonte del egoísmo y, por lo mismo, es un vicio.

---

<sup>16</sup> «**translimitación** / 1. f. Acción y efecto de translimitar» (RAE, *op. cit.*).

«**translimitar** [...] 1. tr. Traspasar los límites morales o materiales» (RAE, *op. cit.*).

<sup>17</sup> «**molicie** [...] 2. f. Abandono invencible al placer de los sentidos o a una grata pereza» (RAE, *op. cit.*).

¡Ah!, si los hombres comprendieran cuánto vale ese amor moral e intelectual, no lo habrían descuidado tanto, y la sociedad humana sería ya la delicia anticipada de los goces eternos, pues el sufrimiento no les viene sino de la infracción de esa ley de amor que tienen que acatar algún día, para empezar a desprenderse de los pañales de la desgracia, para seguir como telégrafo a la unión con la felicidad eterna; porque el único obstáculo para coger el alambre de ese telégrafo es el egoísmo, hasta en su mínima partícula. Si algún día desaparecen del corazón del hombre hasta esas mínimas partículas de egoísmo, se acabaron para él en el mundo de las almas, los dolores y las penas para siempre.

Ya veis como la cuestión de la perfección moral se reduce a dos leyes, ambas infalibles, porque ambas vienen de Dios, siendo la una la de usar de las facultades que Dios nos dio, y siendo la otra la de no abusar de ninguna de ellas en el sentido que dimos a esta palabra.

No abuséis, no abuséis y seréis felices, pero agregad: AMAD A VUESTROS PRÓJIMOS COMO A VOSOTROS MISMOS, y seréis perfectos.

Os habíais figurado que mi tratado sobre religión iba a ser muy largo, porque estabais acostumbrados al estudio de sus formas que complican inútilmente esa cuestión. Pues bien: ya veis que ha sido corto, y que me puedo despedir de vos satisfecho con haberos aclarado que no hay más verdadera religión que la del

espiritismo, enseñada por los espíritus perfectos. A Dios.

Bogotá, 2 de julio de 1866<sup>18</sup>

MANUEL JOSÉ MOSQUERA, arzobispo de Bogotá



---

<sup>18</sup> La comunicación fue fechada a los nueve años de publicación de *Le livre des Esprits*, en 1857, y pasados trece años desde la muerte de Manuel José Mosquera, en 1853.



# EL EVANGELIO EXPLICADO

## POR LOS ESPÍRITUS PERFECTOS

---

### PARTE MORAL

---

### INTRODUCCIÓN

Nada es más útil ni necesario al hombre, que el conocer el camino que Dios le ha marcado para llegar a Él, porque aunque los materialistas niegan que el hombre tiene un alma inmortal, no por eso es menos cierto que la tiene; y que esa alma debe gozar o sufrir en su inmortalidad, como consecuencia justa de su manera de vivir con sus semejantes.

No nos detendremos a demostrar este principio, porque nosotros<sup>19</sup> no escribimos para los que niegan su alma y la justicia de Dios.

Para ellos es preciso aguardar su desengaño, hasta después de la muerte de sus cuerpos, porque hasta entonces no serán testigos de los hechos que los desengañarán muy a su pesar.

---

<sup>19</sup> Entiéndase por *nosotros* «los espíritus que acompañamos al Altísimo». Véase, en esta obra, «Capítulo XXV».

Entramos, pues, en materia con los espiritualistas y con los espiritistas, que *casi* son de la misma escuela, cuando ambos son de buena fe y de buena lógica.

El Evangelio que enseñó Jesús contiene todas las verdades morales que le son indispensables al hombre saber para andar, si quiere, por el camino de la justicia y de la caridad; y si las naciones que se llaman cristianas lo hubieran observado, no se habrían ocupado de consumir tantas y tantas injusticias, como se registran en sus respectivas historias. El no haberlo observado ni esas naciones ni sus directores espirituales<sup>20</sup> demuestra muy evidentemente que, ni ellas, ni ellos, le han dado ascenso como divinas a las doctrinas en él contenidas; pero, sí les ha servido de pretexto para explotar y perseguir a los hombres que se sometían a la explotación, o que enseñaban que no se sometieran a tan vil tráfico, como es aquel que se hace en nombre de Dios.

Empero, la humanidad fuera del cristianismo ha tenido, tiene y tendrá la misma ley moral que dentro del cristianismo, porque esta ley moral es ley moral natural y, por consiguiente, es divina y universal, sin cuyos requisitos, ¿en dónde estaría la justicia de Dios?

Si Dios hubiera revelado su ley moral a unas naciones sí y a otras no, en unas épocas sí y en otras no, habría delinquido a la justicia distributiva, protegiendo a los unos con privilegio de los otros.

---

<sup>20</sup> Entiéndase como los directores espirituales **encarnados**.

Ahora bien.

Dios no ha podido delinquir contra la justicia, porque así dejaría de ser perfecto.

Luego, el cristianismo como ley moral, es decir, como ley moral natural, ha sido y es conocido de todos los humanos que pueblan y han poblado el universo; pues aunque el nombre del Cristo no haya sido conocido de todos los hombres, el nombre de Cristo no es la ley moral del cristianismo, ni el título de cristianismo es esencial para que la ley moral sea conocida en el mundo.

En efecto.

Para Dios las cuestiones doctrinales no son falacias de palabras, como para ciertos hombres, porque Dios ve con el mayor desprecio esas cuestiones de forma, que no han servido a los hombres de mala fe, sino de escalera para hollar<sup>21</sup> el fondo de las cosas en el piélago de las falacias. Y por eso, desechan toda *discusión lógica* sobre las ideas, para lanzarse en el camino ilógico, irracional de la *disputa*, aprovechándose para ello de la ambigüedad de los términos, para aterrar a los unos y explotar en mal sentido el sentimentalismo de los otros.

Podríamos agregar volúmenes enteros a lo dicho, en demostración histórica de lo aquí sentado, pero preferimos guardar silencio sobre eso, hasta mejor oca-

---

<sup>21</sup> «**hollar** [...] 1. tr. Pisar dejando señal de la pisada. [...] 3. tr. Abatir, humillar, despreciar» (RAE, *op. cit.*).

sión.

Basta de preámbulos.

---

## CAPÍTULO I

### **JESÚS DIJO: «YO NO HE VENIDO A DESTRUIR LA LEY SINO A CUMPLIRLA»**

Esto dijo Jesús y si hubiera dicho que venía a establecer una ley moral nueva, o diferente de la hasta entonces conocida en la Tierra, tendría hoy la sana lógica contra él y contra su doctrina.

Porque la ley moral ha debido ser conocida por el hombre, desde que Dios hizo al hombre, porque de lo contrario, ignorando el hombre la ley moral, ¿por medio de cuál ley le exigía Dios la responsabilidad moral de sus actos?

El absurdo aquí es demasiado claro, puesto que pone a Dios en contradicción con Dios en materia de justicia.

Perdonemos, pues, a esos autores que le han atribuido a Dios, la acepción de personas y de naciones discerniendo a las unas justicia y a las otras injusticia, puesto que a las unas les promulgaba su ley para, cuando la infringieran, sancionar la infracción con la pena; mientras que según esos autores, Dios no promulgó su ley moral a otras naciones y así quedaban

libres de tal ley y de su sanción penal.

Jesús no dijo, pues, nada ilógico ni extraordinario cuando dijo que *no había venido a abrogar<sup>22</sup> la ley sino a cumplirla.*

---

## CAPÍTULO II

### JESÚS DIJO: «MI REINO NO ES DE ESTE MUNDO»

El reino de la justicia y de la verdad no es de un mundo tan imperfecto como el que habita en la Tierra, pues la imperfección, mientras dure su tiránico imperio en la Tierra, tiranizará a la verdad y a la justicia, como el pueblo hebreo<sup>23</sup> tiranizó a Jesús, colgándolo de una cruz, porque le enseñaba las leyes de la justicia y de la caridad, y les afeaba los desafueros que cometían sus sacerdotes en nombre de Dios.

La justicia y la caridad nunca han imperado en la Tierra y eso se demuestra históricamente. ¿Hubo caridad y justicia en los papas y concilios, que no impusieron censura a los que se hacían dueños de

---

<sup>22</sup> «**abrogar** [...] 1. tr. *Der.* Abolir, derogar. *Abrogar una ley, un código*» (RAE, *op. cit.*).

<sup>23</sup> Entiéndase por *pueblo hebreo* partes o grupos constituyentes del pueblo hebreo, no la totalidad de él.

hombres, dándoles a estos hombres el título de esclavos?

Un papa decretó que no debía haber esclavos, porque el hombre no había nacido esclavo, pero como dejó su decreto sin su respectiva sanción penal para quien lo infringiera, resultó nulo su decreto, porque es nula toda ley que no lleve al fin la sanción penal para el que no la observe.

Los reyes y emperadores que prohibieron la expresión libre del pensamiento humano, ¿no es verdad que oprimieron a la verdad, porque le tenían miedo a la verdad?

Sí.

Luego no querían ni quisieron que imperara con ellos y por medio de ellos la verdad.

Ahora bien: los gobiernos que quieren ignorar la verdad rechazan así la buena administración del Estado y, por lo mismo, la justicia queda hollada por carencia de medios a propósito<sup>24</sup> para administrar la verdad.

¿Qué fue la inquisición sino una depresión tiránica contra la verdad y la justicia?

¿Qué han sido las leyes restrictivas de la libertad de imprenta, de la libertad de enseñanza y de la libertad del uso de los libros, sino actos tiránicos contra la verdad y la justicia?

---

<sup>24</sup> «**a propósito** / 1. loc. adj. Adecuado u oportuno para lo que se desea o para el fin a que se destina. *Un lugar a propósito para vivir*» (RAE, *op. cit.*).

Por eso habló Jesús la verdad cuando dijo: *mi reino no es de este mundo*, porque en Jesús estaba encarnada la verdad y la justicia, y, por consiguiente, la doctrina que él venía a recordar era la de la verdad y de la justicia.

---

### CAPÍTULO III

#### **JESÚS DIJO QUE HABÍA VARIAS MANSIONES EN LA CASA DE SU PADRE**

Si todos los hombres fueran igualmente malos, o igualmente buenos, en justicia no debía haber más que una sola mansión preparada por Dios, para recibirlos a todos.

Pero, como los que hayan llegado a la perfección de criaturas merecen una mansión aparte de los que no han llegado a ese grado de perfección, es evidentemente lógico que esa mansión existe aparte de las otras; y que habrá tantas mansiones allá, cuantas categorías de imperfecciones presente la especie humana a la hora de la muerte; sin lo cual, ¿en dónde estaría la sabiduría y la justicia de Dios?

¿No es cierto que en las naciones ilustradas, ya no se ponen a todos los delincuentes de diferentes delitos en una misma mansión, sino que hay secciones para los diferentes delitos?

Y, ¿quién será más sabio y más justo entre Dios y una nación ilustrada?

La respuesta no puede ser dudosa: Dios es más sabio y más justo que las naciones más ilustradas.

Luego Dios tiene varias mansiones para los varios grados de imperfecciones que presenten los hombres, cuyas almas se le vayan presentando.

---

## CAPÍTULO IV

### **JESÚS ANUNCIÓ: «NADIE PUEDE VER EL REINO DE DIOS, SI NO NACE DE NUEVO»**

Y habló la verdad en esto y si no preguntádselo a la buena lógica.

El hombre terrestre cuando muere aún no ha llegado a la completa perfección de criatura.

Ahora bien.

La criatura no puede entrar al estado de merecer el cielo<sup>25</sup> si no ha llegado a esa perfección.

Luego: ninguna criatura humana terrestre puede ver el reino de Dios si no nace de nuevo, para por medio de una nueva vida, que empieza en ese nuevo nacimiento, progresar hacia la completa perfección.

---

<sup>25</sup> Entiéndase por *cielo* «una mansión sin mezcla de pena intelectual ni moral». Véase, en esta obra, «Capítulo XXV».



Y como ni una, ni dos, ni tres, ni cuatro, etc., etc., vidas, alcanzan para llegar a esa perfección, le es necesario nacer de nuevo, tantas veces cuantas le sean precisas para llegar a ella.

Queda así demostrado que Jesús habló lógicamente cuando dijo que *nadie puede ver el reino de Dios, si no nace de nuevo.*

---

## CAPÍTULO V

### **JESÚS DIJO: «BIENAVENTURADOS LOS QUE LLORAN SUS PECADOS, PORQUE DE ELLOS ES EL REINO DE LOS CIELOS»**

Y dijo bien, porque para que el hombre llore sinceramente sus infracciones a la ley de justicia y de caridad, es preciso que esté ya muy adelantado en el sentido moral y aun en el sentido intelectual, para que sienta bien y comprenda mejor cuánto estas infracciones le han alejado de aquello a que naturalmente ha aspirado siempre, sin haberlo logrado nunca, por no haber seguido el camino recto que conduce a la felicidad inmortal, cual es el de los actos repetidos y continuos de justicia y de caridad.

Mientras el hombre se encuentre ensimismado fuera de la justicia y de la caridad, en vano hace mil cálculos para ser feliz, para sentirse feliz, pues no estará

satisfecho mientras no sea justo en la práctica, y benévolo, indulgente y tolerante para con sus semejantes.

Por consiguiente, Jesús dijo muy bien cuando anunció a las naciones: *son bienaventurados o felices aquellos que lloran sus pecados con sinceridad*, puesto que ese llanto los pone, precisamente, en el camino de la enmienda verdadera y práctica; y así, toman el camino de la justicia, único camino que hay para llegar al cielo.

---

## CAPÍTULO VI

### JESÚS DIJO: «EL YUGO DE DIOS ES SUAVE Y SU CARGA LIGERA»

Jesús consuela así a los hombres de buena fe, porque nunca les habló, sino dándoles fundadas esperanzas de llegar a la felicidad inmortal, y por eso les decía: *el yugo de Dios es suave y su carga liviana*; porque el yugo de Dios se limita a exigirnos en lo moral, la práctica de la justicia y de la caridad.

¿Qué menos podía Dios exigir de los hombres para acordarles<sup>26</sup> el acompañamiento de la sociedad perfecta

---

<sup>26</sup> Acordar: conceder. «[El verbo] convenir [se iguala] a conceder o acordar» (Rufino José Cuervo, *Apuntaciones críticas*

del cielo?

Que responda la sana lógica y ella os dirá, que no podía exigir menos, sin que hubiese que desquiciar esa excelente sociedad de Dios y de espíritus justos y caritativos cuyo conjunto forma ese estado celeste.

Luego Jesús, al resumir toda la ley en el amor moral y justo de Dios y del prójimo, consoló a todos los humanos que lo comprendieron, porque los apartó de esas ideas de un Dios cruel y vengativo de que están llenas todas las leyendas ascéticas, escritas bajo la influencia del error más craso que una imaginación extraviada pueda inventar.

---

## CAPÍTULO VII

### JESÚS DIJO: «BIENAVENTURADOS LOS POBRES DE ESPÍRITU»

Pero, examinemos qué quiso decir aquí.

Aquellos hombres que piensan que, en sus pocas

---

*sobre el lenguaje bogotano*, 2.<sup>a</sup> ed., Bogotá: Echeverría Hermanos, 1876, p. 275. Obra consultada en <archive.org>).

«**acordar.** / I. 1. tr. *RD, Py, Ar, Ur.* Conceder u otorgar algo a alguien, especialmente si lo ha solicitado previamente» (Asociación de Academias de la Lengua Española [ASALE], *Diccionario de americanismos*, Madrid: Santillana, 2010, v. en línea. Consultado en <rae.es>).

luces, hay suficientes datos para juzgar con ellas lógicamente a Dios, y que se creen ricos de espíritu, están muy lejos de conocer su indigencia intelectual, y esos son los vanos, orgullosos y soberbios.

Sucede al revés con aquellos otros que, conociendo su indigencia intelectual, se abstienen siempre de pronunciar fallos con sus pocas luces. Estos son los humildes, y estos cometen menos errores y menos injusticias que los orgullosos y soberbios.

Es, pues, en este sentido y no en otro, que Jesús tuvo razón cuando dijo: *bienaventurados los que conocen que son pobres de espíritu, porque ellos evitarán los errores de la vanidad y del orgullo.*

En esta vez, como en otras muchas, los evangelistas suprimiendo o intercalando palabras hicieron confusa la idea expresada por Jesús.

---

## CAPÍTULO VIII

### **JESÚS HABLÓ DICHIENDO: «BIENAVENTURADOS AQUELLOS QUE TIENEN PURO EL CORAZÓN»**

La pureza en las acciones es el único modo que tenemos de proceder para no tener nunca motivos de arrepentimiento moral, y por consiguiente, de allí se deriva nuestra verdadera felicidad. Esto no necesita de

más comentarios.

Luego Jesús habló lógicamente cuando dijo que *son bienaventurados o felices aquellos que proceden sin malicia.*

---

## CAPÍTULO IX

### JESÚS ASEGURÓ QUE SON «BIENAVENTURADOS LOS QUE SON MANSOS Y PACÍFICOS»

Y nosotros lo aceptamos así como cierto para la vida inmortal, porque la mansedumbre y pasividad moral, en el sentido de equidad, no pueden ser sino aprobadas por Dios.

Luego Jesús tuvo razón al prometer bienaventuranza inmortal a los mansos y pacíficos.

---

## CAPÍTULO X

### JESÚS PROMETIÓ QUE SERÁN «BIENAVENTURADOS LOS MISERICORDIOSOS»

Es claro que Jesús tuvo razón al prometer esto, porque para ser perfecto el hombre debe imitar en lo

posible las perfecciones de Dios.

Ahora bien.

Dios es misericordioso.

Luego el hombre que quiera vivir un día con Dios debe practicar la misericordia con sus semejantes, y la misericordia es la caridad basada en la justicia: *querer para el prójimo lo que se quiere para sí.*

---

## CAPÍTULO XI

### **JESÚS ORDENÓ IMPERATIVAMENTE CUANDO DIJO: «AMAD A VUESTROS PRÓJIMOS COMO A VOSOTROS MISMOS»**

Sabed mortales que de nada os vale ningún culto, ni las variadas ceremonias que celebráis en vuestros templos, si antes que eso, no arrancáis de vuestros corazones ese fuego de odio que os consume unos a otros.

Hacéis ilusoria y nula la santa religión que os recordó el Cristo, no solo en sus discursos morales, sino también con la santidad de sus ejemplos, en las diversas tribulaciones, molestias y calumnias con que lo persiguieron los sacerdotes, el gobierno y el pueblo de Jerusalén.

Acordaos de que él no enseñaba sino la sana moral que vosotros veneráis, y que sin embargo, lo

persiguieron como al más grande corruptor de las costumbres.

No olvidéis ese ejemplo que os dejó Jesús sellado con su sangre, dejándose sacrificar en una cruz por los sacerdotes que abusaron así de la credulidad pública, diciendo que Jesús no hacía otra cosa que atacar la religión de Moisés, cuando él mismo les declaró, como consta por medio de los evangelistas, que *no venía a abrogar esa ley sino a cumplirla*.

Hoy el espiritismo viene anunciando lo mismo que Jesús, lo mismo que Moisés; y declara con el Cristo que no viene a destruir la ley moral del cristianismo, y vosotros estáis expuestos a cometer con el espiritismo el mismo desafuero que los hebreos<sup>27</sup> y sus sacerdotes cometieron con Jesús.

Y vosotros seréis menos disculpables que aquellos, porque tenéis en vuestras creencias el hecho histórico de Jesús, y si no os aprovecháis de él para ser más cautos en vuestros juicios y en vuestros actos con los espiritistas, tendréis más responsabilidad ante Dios que los hebreos y sus sacerdotes, porque sabéis más que ellos, y sin embargo, procedéis lo mismo que ellos.

¡¡¡Alto, humanidad, si no queréis continuar en el llanto y en el crujir de dientes en el valle de lágrimas que habitáis!!!

Porque si vuestras plegarias a Dios van dirigidas con

---

<sup>27</sup> Entiéndase por *hebreos* grupos o partes de ellos, no la totalidad de ellos.

odio y venganza, como las de los hebreos, permaneceréis siempre en el dolor y en la pena, pidiendo cielo, pero sin poder entrar al cielo, pues a esa dichosa mansión no entra, no ha entrado, ni entrará, sino amor moral, benevolencia, misericordia, amistad, perdón al prójimo.

Sí, Jesús dijo muchas y repetidas veces que el que no ame a sus prójimos, sin distinción ninguna, no es digno de Dios.

Pues bien: ya que el cristianismo ha divinizado a Jesús, ¿por qué no lo imitan los que se titulan cristianos?

Desgraciados, pues, de los cristianos que no sean mansos, pacíficos ni tolerantes como lo fue Jesús, porque Jesús también dijo que a quien Dios da más también le exige más.

La sana lógica y la sana moral, acordes entre sí, están de acuerdo con Jesús, para asegurar que el que no ame a sus prójimos, aunque esos prójimos sean sus enemigos, ese tal no entra al cielo mientras no cambie su odio en amor.

Y contra una ley de Dios nadie puede nada, pues Dios no está obligado a infringir sus leyes, para agradar al que con sus hechos malos protesta contra la sabiduría y justicia de las leyes divinas.



## CAPÍTULO XII

### JESÚS MANDÓ: «AMAD A VUESTROS ENEMIGOS»

Y no se limitó a dar esta orden de palabra, puesto que él, que tuvo tantos y tan encarnizados enemigos, los amó a todos de todo corazón, como queda históricamente demostrado que nunca manifestó odio contra ellos, y que siempre le pidió a su Eterno Padre el perdón para sus enemigos.

¡Oh cristianos!, ¿por qué teniendo la gran antorcha encendida, en la historia del Cristo, la queréis poner debajo del celemín, para que no alumbre al mundo, como decía el mismo Cristo?

¿Por qué a cada paso de intolerancia que dais, imitáis en eso a los japoneses<sup>28</sup>, que siempre que han ido misiones cristianas allí, a enseñarles la ley moral cristiana, matan a los misioneros católicos, diciendo que estos misioneros van a corromperles sus doctrinas y costumbres?

No hagáis como ellos, sino más bien examinad cuidadosamente si la doctrina que se os viene a enseñar hoy es, o no, el desarrollo moral de la misma que os enseñan los libros que se atribuyen a Moisés y a Jesús; tanto más cuanto que los hebreos, cuando mataron al

---

<sup>28</sup> Entiéndase por *japoneses* grupos o partes de ellos, no la totalidad de ellos.

Cristo, en lugar de matar el cristianismo, le dieron más motivo de desarrollo en el mundo.

---

## CAPÍTULO XIII

### **JESÚS ACONSEJÓ: «QUE TU MANO IZQUIERDA NO SEPA LO QUE DA TU MANO DERECHA»**

Como es más bien un vicio que una virtud, la ostentación del bien que se practica, porque así no se tiene confianza ni fe en que para Dios no hay nada oculto, Jesús hizo lógicamente bien en exigir que la buena obra, en su calidad de tal, no olvide que el único verdadero apreciador de ella es Dios, y que por consiguiente, dirigírsela a los hombres es renunciar al buen criterio en el asunto.

Con efecto, ¿qué han hecho hasta ahora los hombres respecto a la verdadera virtud?

La han hollado, la han pisoteado, cuando la han tenido en su presencia; y no le ha quedado otra recompensa que el testimonio interno de la conciencia moral de la persona que la practica, pues los hombres terrestres en su calidad de malos, siempre echan a mala parte la interpretación intencional de las buenas acciones. De manera que a esa interpretación intencional no le queda en buen sentido, en sentido de

rectitud, sino a Dios y a una pequeñísima minoría de la sociedad humana.

Por consiguiente, el hombre que se proponga hacer el bien esperando la aprobación de la sociedad humana, dejaría de hacer el bien cuando el tiempo le desengañase de que es vana e imposible la recompensa que se había imaginado.

Por esta razón es que Dios quiso y quiere darle un estímulo constante a la virtud, prometiéndole recompensa, fuera de las falacias con que los hombres la desprecian; y dentro de un estímulo de constancia, no aguardando su bienandanza, sino del único ser sabio y constante que es Dios.

Luego Jesús tuvo razón cuando dijo: *que tu mano izquierda ignore lo que da tu mano derecha.*

---

## CAPÍTULO XIV

### JESÚS ORDENÓ ASÍ: «HONRA A TU PADRE Y A TU MADRE»

Si el hombre no estuviese obligado por ley moral natural a honrar a sus padres, es decir, a obedecerlos y a respetarlos, tendría la sociedad humana que lanzarse en una anarquía, que sumergiría al hombre en un desorden sin límites.

Ahora bien.

Dios para evitar el desorden social, ordenó por medio de Jesús y de la ley natural, que los hijos, por gratitud y por utilidad, estuviesen sometidos racionalmente a los que les han dado el cuerpo físico y la educación moral e intelectual.

Y, ¿cómo podrían los padres y los maestros administrarles esa educación, si los hijos y educandos no les debiesen una obediencia racional?

Luego Jesús obró lógicamente cuando dijo: *honra a tu padre y a tu madre.*

---

## CAPÍTULO XV

### FUERA DE LA PRÁCTICA DE LA JUSTICIA Y DE LA CARIDAD NO HAY SALVACIÓN

Jesús no empleó estas mismas palabras para expresar esta misma sentencia.

Pero la expresó en estas otras: toda la ley —y los profetas— está encerrada en *amar a Dios sobre todas las cosas y a tu prójimo como a ti mismo.*

Ahora bien: ¿qué cosa es amar a Dios? Es amar sus atributos que son sus cualidades, pues de otra manera: ¿cómo fijaríamos en Él nuestro amor?

En efecto: ¿acaso se puede amar a un Dios injusto?

No.

Luego amar a Dios es amar su justicia, y no amamos

su justicia cuando no practicamos la justicia.

Por otra parte, ¿no está demostrado que una sociedad sin benevolencia, sin tolerancia, es decir, sin amor moral, es imposible en la Tierra y en el cielo?

Luego, sin ese amor moral que se llama aquí caridad, no hay felicidad posible, ni en el cielo ni en la Tierra.

Por consiguiente, Jesús tuvo razón cuando expresó que *amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a sí mismo* enseñaba toda la perfección moral necesaria para entrar al cielo; y que fuera de esa perfección no hay salvación, es decir, no hay cielo.

---

## CAPÍTULO XVI

### **JESÚS DIJO: «EL HOMBRE NO PUEDE SERVIR A DOS SEÑORES, PORQUE ASÍ DEPRECIA AL UNO O AL OTRO»**

Jesús habló aquí de los dos señores que se vienen disputando la posesión del mundo moral e intelectual.

Estos dos señores son la verdad y el error con la mentira, o en otros términos, el amor y el interés pecuniario.

Quien pretenda servir a la vez a la verdad y al error, a la verdad y la mentira, al amor moral y al interés pecuniario, no sirve con gusto, sino al error, a la mentira, al dinero o a lo que lo represente.

En efecto: la verdad no reina en el mundo terrestre, y por eso dijo Jesús con mucha razón, que *su reino no es de este mundo*.

No reinando la verdad, no hay duda de que su contrario el error, la mentira, el interés material, domina los corazones de la mayoría de los humanos; y por esta razón, desgraciado humanamente del hombre que quiera enseñar la verdad, porque este no será oído, y antes sí será acusado como corruptor ante el tribunal del error, de la mentira, del interés terrestre, formado por un jurado compuesto de la gran mayoría de la humanidad.

Y esto queda demostrado históricamente con la biografía de todos los hombres que, como Sócrates, Jesús, Colón y otros, han querido el bien de la humanidad. Todos ellos han tenido que pasar por el crisol de la calumnia y de las penas más amargas, antes de entregar su alma al Creador. Y estos que han querido el bien de los humanos y que han sido por ello castigados por los hombres, son los que han llegado más pronto al seno de Dios.

Mientras que aquellos que han hecho más males que bienes, han sido durante su vida terrestre, muy bien aceptados por los hombres, pero mal recibidos por Dios.

Por consiguiente, queda históricamente demostrado que Jesús dijo la verdad cuando anunció: *ninguno puede a la vez servir a dos señores, al mundo y a Dios, a Dios y a las riquezas*; porque esos señores son

incompatibles, como lo son el error y la verdad, la maldad y la virtud.

---

## CAPÍTULO XVII

### **JESÚS DIJO: «SED PERFECTOS COMO LO ES MI PADRE»**

Notad bien que Jesús no dijo: *sed dioses como lo es mi Padre*, sino *sed perfectos como lo es mi Padre*.

Y dijo lógicamente bien, porque el hombre no conoce ni comprende a Dios. Y no conociendo ni comprendiendo a Dios, no puede ni debe ponerse a imitar lo que no conoce ni comprende, porque no se puede imitar lo que se ignora, lo que no se ha visto ni conocido.

Por eso Jesús dijo: *sed perfectos como lo es mi Padre*, es decir: *imitad en lo que os sea dable, la perfección de Dios*.

Ahora bien: Dios es perfecto en su justicia, en su caridad, en su tolerancia, en su benevolencia.

Luego Jesús nos impuso muy bien la obligación de ser perfectos en justicia, en caridad, en tolerancia, en benevolencia para con nuestros prójimos.

## CAPÍTULO XVIII

### **JESÚS DIJO: «TODOS SON LLAMADOS A GOZAR DE DIOS, PERO POCOS VAN SIENDO ESCOGIDOS»**

#### *Muchos son los llamados y pocos los escogidos*

Los evangelistas dijeron *muchos*, y nosotros sabemos que Jesús dijo: *todos son llamados*; porque si Dios no nos llamara a *todos*, sino solamente a *muchos*, comería la injusticia de *no llamarlos a todos*.

Ahora bien Dios es infinitamente justo. Luego nos llama a todos.

Sin embargo, como no todos se presentan a Dios en el grado de pureza y perfección indispensables para acordarles el mismo estado o mansión, son pocos los escogidos cada vez para las mansiones celestiales, porque pocos son los que en la Tierra trabajan por merecer el entrar a otra mejor.

Por consiguiente, Jesús tuvo razón cuando dijo: *todos son llamados, pero pocos son los escogidos*.

Pero los hombres pueden hacer cambiar los términos de esta sentencia, trabajando todos en el progreso moral e intelectual, para así llegar a ser escogidos *todos, todos*.



## CAPÍTULO XIX

### JESÚS DIJO: «LA FE TRASPORTA LAS MONTAÑAS»

Si los hombres conocieran bien los atributos de Dios y los creyeran como verdades infalibles, tendrían siempre en ellos un infalible motivo de confianza en Dios en todas sus tribulaciones terrestres; porque no olvidándose de que Dios es justo, no lo apellidarían injusto ni a causa de las mayores desgracias; sabiendo que es infaliblemente caritativo y benévolo, verían como un acto de caridad y de benevolencia esas privaciones y esos dolores en que nos sumerge para nuestro bien.

Y estas son las montañas metafóricas<sup>29</sup> de que nos habla Jesús. Sí; las montañas de nuestras dolencias, de nuestros sinsabores, las sabríamos y las podríamos llevar con resignación y humildad, si tuviéramos una ilimitada fe en la justicia y en la misericordia divinas.

Así, y solamente así, es como el hombre puede sacar buen provecho del mal, y así es como trasporta fácilmente la montaña del mal, para colocar en su lugar

---

<sup>29</sup> «**metafórico**, **ca** [...] 1. adj. Pertenciente o relativo a la metáfora» (RAE, *op. cit.*).

«**metáfora** [...] 1. f. Ret. Traslación del sentido recto de una voz a otro figurado, en virtud de una comparación tácita, como *en las perlas del rocío, la primavera de la vida o refrenar las pasiones*» (RAE, *op. cit.*).

la montaña del bien.

En este sentido Jesús tuvo razón cuando dijo que la fe trasporta las montañas.

---

## CAPÍTULO XX

### LOS OBREROS DE LA ÚLTIMA HORA

Aquí queremos recordarles a todos los hombres, que calculan muy mal y engañosamente, queriendo ganar el cielo no trabajando para ello, sino a última hora, es decir, en la vejez, o lo que es peor, a la hora suprema de la muerte; porque, pasar todo el tiempo útil para trabajar en lo que al hombre le interesa para su vida inmortal, en no hacer nada preparatorio para eso, es lo mismo que pretender concluir una casa, sin haberla empezado en tiempo oportuno; es querer el fin de una obra larga, sin darse la pena de empezar esa obra, con la anticipación necesaria, a fin de concluirla en el tiempo que se tenga prefijado para hacerla.

Por consiguiente, las personas que no empleen toda su vida en mejorarse moral e intelectualmente, no piensen que el tiempo perdido se recupera a la hora de la muerte.

---

## CAPÍTULO XXI

### JESÚS LO DIJO: «HABRÁ FALSOS PROFETAS» QUE CONDUZCAN A LOS HOMBRES POR EL CAMINO DEL ERROR

Y la historia lo demuestra que los ha habido. Y si no: ¿qué son esa multitud de bonzos<sup>30</sup> y sacerdotes de la mayor parte de las religiones, sino falsos profetas?

En efecto: ¿cómo distinguiremos los falsos de los verdaderos profetas?

Jesús ya respondió a esta pregunta cuando dijo: *por los frutos los conoceréis.*

Ahora bien: ¿qué buenos frutos están dando muchísimos de los que se titulan ministros del Altísimo?

Que responda la historia de los ministros que en nombre de Dios han perseguido a los hombres, ora con la calumnia, ora con la difamación, ora con la excitación al pueblo ignorante, a que consume asesinatos y puebladas<sup>31</sup>, en nombre de Jesús, de Jesús

---

<sup>30</sup> «**bonzo** [...] 1. m. Monje budista» (RAE, *op. cit.*).

<sup>31</sup> Pueblada: motín. «Cuando el *pueblo* tumultúa en contra de alguien, ora sea autoridad o no, decimos que ha habido una *pueblada*» (Cuervo, *op. cit.*, p. 99).

«**pueblada**. [...] II. 1. f. *Ve, Bo*. Motín» (ASALE, *op. cit.*).

«**motín** [...] 1. m. Movimiento desordenado de una muchedumbre, por lo común contra la autoridad constituida» (RAE, *op. cit.*).

manso, tolerante y benevolente, hasta con la mujer adúltera a quien los hombres querían apedrear, y a quien Jesús despidió diciéndole, que *quien no hubiese pecado le tirase la primera piedra*. Y con esto contuvo a los acusadores, pues ninguno de ellos se hallaba puro y sin mancha para tirar la primera piedra.

Los falsos profetas en materias religiosas, también se reconocen en que una parte y casi el todo de lo que enseñan contradice, más o menos, alguno de los atributos de Dios.

Por ejemplo: Dios es justo, pero ellos enseñan que es vengativo, y que Dios vengativo prohíbe la venganza.

Dios es misericordioso, pero el falso profeta le atribuye actos de crueldad, y que ha exigido de los hombres que sean crueles con sus semejantes.

Dios es tolerante puesto que a todos nos tolera, pero el falso profeta predica la intolerancia y aun el exterminio de los que no le están sometidos.

Así, pues, como Dios es perfecto en todos sus atributos, es falso el profeta que en su doctrina enseñe algo que contradiga, incluso en lo mínimo, la perfección de Dios.

La historia demuestra que ha habido multitud de hombres que han enseñado doctrinas atribuyéndole a Dios muchas imperfecciones humanas.

Luego Jesús fue buen profeta de lo futuro, puesto que muchos se han ocupado en adulterar su enseñanza, prostituyéndola, y atribuyéndole imperfecciones a Dios, de que Dios no es susceptible sin dejar de ser

Dios.

---

## CAPÍTULO XXII

### **JESÚS DIJO: «QUE EL HOMBRE NO SEPARE A LOS QUE DIOS HA UNIDO»**

Pero preguntémosnos primero: ¿a quiénes ha unido Dios? Dios no ha unido a los que se aborrecen, porque esos están separados de corazón, y a los que están separados de corazón Dios no los ha unido; pues si Dios los hubiera unido no estarían separados, porque Dios es infalible en sus actos y si resultase separado lo que Dios había unido, querría decir que Dios se había equivocado, y suponer que se equivoca es infringir el axioma que dice: *Dios es perfecto*.

Luego Dios no ha unido ni une a los que no se aman de todo corazón.

Por consiguiente: ¿a quiénes ha unido Dios?

A los que se aman bien espiritual y moralmente.

Pues a esos tales no hay poder humano que los separe de su amor, porque las leyes de Dios son infalibles y las leyes humanas son impotentes para contrariar las leyes divinas.

Luego Jesús dijo muy bien cuando ordenó: *el hombre no separe a los que Dios ha unido*.

Y allí queda subentendido que *el hombre no una a los*

*que Dios no ha unido*, es decir, a los que no se aman.

---

## CAPÍTULO XXIII

### JESÚS DIJO: «PEDID Y SE OS DARÁ»

Pedid y se os dará, pero no todo lo que pidáis, porque el hombre es como el niño que se equivoca frecuentemente en la estimación de lo que le conviene para su felicidad inmortal.

Y como en la mente del hombre atrasado la felicidad terrestre está las más veces en oposición con la felicidad inmortal, pide y pide mal, porque pide riquezas, salud corporal, amenidades para los sentidos, ignorando que esas riquezas, esa salud corporal, esas amenidades lo engolfan<sup>32</sup> en su embotamiento moral que le hace descuidar el trabajo del progreso moral e intelectual, indispensable para llegar al cielo.

Y más tarde en el término de la vida corporal, el desengaño viene a ilustrarlo y le hace comprender que todo eso que él llamaba felicidad, no fue sino un verdadero impedimento a la verdadera felicidad, a la felicidad inmortal.

---

<sup>32</sup> «**engolfar** [...] 3. prnl. Meterse mucho en un negocio, dejarse llevar o arrebatar de un pensamiento o afecto» (RAE, *op. cit.*).

Por esta razón es que Dios no le acuerda al hombre lo que le pide en el orden de comodidades terrestres.

Pero sí le concede siempre e infaliblemente, todo aquello que le pida y que le sea necesario en el orden del progreso moral e intelectual.

En este sentido Jesús tuvo razón cuando dijo: *pedid y se os dará* lo que os convenga moral e intelectualmente.

---

## CAPÍTULO XXIV

### CÓMO DEBE ORAR EL HOMBRE QUE QUIERE ORAR BIEN

La oración es una petición que el alma le hace a Dios.

Para que la oración llegue a Dios, es necesario que el alma pida mentalmente a Dios, aquello que Dios juzgue conveniente concederle a esa alma, para que consiga su progreso moral e intelectual; de manera que si Dios cree conveniente, para que esa alma logre ese progreso, que el cuerpo en que está encarnada sufra, y así sufra el alma también, no hay duda de que Dios no le concederá sino ese sufrimiento, ese dolor que necesita el alma, para desengañarla de sus errores terrestres y desprenderla de lo que impida su encarrilamiento por el camino del progreso moral e intelectual.

Lo mismo, si el alma se puede perjudicar moralmente con el uso y posesión de la riqueza terrestre, Dios no se la concederá, o se la quitará si así le es conveniente al bien de ella.

Los caminos de Dios son frecuentemente inversos del modo de entender de los humanos, así como los caminos del buen padre de familia son frecuentemente inversos de los exigidos por los niños pequeños.

El niño no sabe pedir y por eso el padre no le concede todo lo que el niño le pide. El padre tiene más experiencia que el niño; y por eso el padre tiene que pasar por el dolor de no ser tan condescendiente, a fin de que el niño no venga a ser víctima de su propia inexperiencia, y de la irracional condescendencia del padre.

Así Dios no puede, sin carecer de misericordia, concederle a la criatura todo cuanto a esta se le antoje pedir.

Dios no le concede infaliblemente a la criatura, sino los medios que le sean útiles a la criatura de buena voluntad, para su progreso moral e intelectual.

Por consiguiente, a Dios no se le debe pedir nada determinado, sino todo indeterminado, porque solamente Él sabe determinar con buen criterio lo que a cada criatura le es conveniente para su salvación.



## CAPÍTULO XXV

### EL CIELO Y EL INFIERNO

El CIELO es una mansión sin mezcla de pena intelectual ni moral. Como allí no hay nada físico, no hay tampoco placeres ni penas físicas.

A esa mansión no puede entrar nada imperfecto, ni en lo moral ni en lo intelectual, porque la más ligera disonancia, en lo uno o en lo otro, introduciría el desorden en medio del orden, y allí empezaría la pena, y pena es incompatible con cielo.

Los humanos terrestres carecen de lo necesario para comprender a Dios y, por consiguiente, no pueden tampoco comprender en qué consiste la felicidad que se disfruta acompañando a Dios.

Por esto es que no podemos pintarles esa felicidad; pero sí tienen bastante discernimiento para imaginarse con la mente un estado de plena felicidad, sin mezcla de ningún dolor ni pena presente ni futura, y ese estado es el cielo.

En el cielo no hay odio, sino amor moral, amor perfecto, amor de Dios correspondido plenamente por Dios.

Si comprendéis el amor moral perfecto, tendréis una idea bien aproximada de lo que es el cielo; si no lo comprendéis, estáis muy lejos de merecer que os amen y, por consiguiente, de ser felices.

## EL INFIERNO

El INFIERNO es una mansión donde reina la imperfección física, si hablamos del mundo corporal; y donde reina el error, la mentira, el odio, si hablamos del mundo moral e intelectual.

Ahora bien.

Como la ley del progreso es ley divina y como toda ley divina es infalible, el infierno durará tanto cuanto dure en retardo la imperfección de las almas, para salir de esa imperfección en que las retienen el error y el odio, para llegar a la perfección, es decir, a la posesión de la verdad y del amor moral.

El infierno es pues infaliblemente temporal, puesto que todas las criaturas de Dios deben infaliblemente progresar, y no pueden progresar sino saliendo de los errores y adquiriendo verdades, desprendiéndose del odio y llegando al amor perfecto.

Si el infierno fuera eterno para algunas criaturas, la ley del progreso no sería infalible, puesto que para las almas que se hubieran quedado eternamente entregadas al mal y a la pena, no habría habido progreso.

Pero como Dios nos ha revelado que nadie está exceptuado de la benéfica acción de la ley del progreso, nadie se queda sin progresar.

Luego nadie se queda en ese estado de imperfección que llaman infierno.

Hemos concluido esta obrita para que se publique por la imprenta, cuando se presente la ocasión oportuna.

Así lo quiere Dios y así lo exigimos nosotros, los espíritus que acompañamos al Altísimo.

**FIN DEL EVANGELIO EXPLICADO POR LOS ESPÍRITUS**



# COMUNICACIONES DE ESPÍRITUS

---

## LUGAR DE PENA ETERNA NO ES IGUAL A ETERNIDAD EN PENA COMUNICACIÓN SOBRE ESTE PUNTO<sup>33</sup>

Procurad, por todos los medios que estén a vuestro alcance, combatir la idea de la eternidad del castigo, pensamiento blasfematorio contra la justicia y la bondad de Dios, *fuerza* fecunda de incredulidad y *de materialismo*, que ha invadido las gentes desde que su inteligencia ha principiado a desarrollarse; porque su razón rechaza ese pensamiento y manda al mismo ostracismo<sup>34</sup> doctrinal, no solamente a esa idea, sino también al Dios a quien se la atribuyen.

De allí vienen los innumerables males morales, que

---

<sup>33</sup> Una comunicación análoga a esta —que también se firma Lamennais— se halla en Allan Kardec, *Le livre des Esprits [El libro de los espíritus]* (2.<sup>a</sup> ed.), París: Didier et Cie, 1860, pp. 434-435, pregunta 1009. No se halla en la 1.<sup>a</sup> ed., París: E. Dentu, 1857. (Eds. de *Le livre des Esprits* consultadas en <archive.org>).

<sup>34</sup> «ostracismo [...] 2. m. Apartamiento de cualquier responsabilidad o función política o social» (RAE, *op. cit.*).

en materia de doctrina enferman el cuerpo social.

Pero la misión que aquí os señalamos, es tanto más fácil, cuanto que las *autoridades doctrinales* en las cuales se pretende apoyar la doctrina de la *eternidad de las penas*, han evitado todas el pronunciarse *afirmativamente* a este respecto, pues ni los *concilios* ni los *Santos Padres* han resuelto esta grave cuestión.

Si según los mismos *evangelistas*, tomando *literalmente* las palabras *emblemáticas*<sup>35</sup> de Jesús, amenazó a los culpables con el *fuego eterno*, esto no quiere decir que los condenaba *a permanecer allí eternamente*.

(Firmado).— LAMENNAIS

---

## QUÉ ES LA MUERTE

### COMUNICACIÓN DE UN ESPÍRITU SOBRE ESTE PUNTO<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> «**emblemático**, *ca* / 1. adj. Perteneciente o relativo al emblema, o que lo incluye» (RAE, *op. cit.*).

«**emblema** [...] 2. m. Cosa que es representación simbólica de otra» (RAE, *op. cit.*).

<sup>36</sup> Esta comunicación es análoga al discurso fúnebre de Víctor Hugo, que se halla en «Discours de Victor Hugo sur la tombe d'une jeune fille [Discurso de Víctor Hugo al pie de la tumba de una joven]», en *Revue spirite, journal d'études psychologiques* [*Revista Espírita, periódico de estudios psicológicos*] (dir. Allan

El prodigio de esa gran partida celeste que llamáis *muerte*, está en que *los que se van no se alejan*: se hallan en el mundo de la *claridad*, pero asisten como testigos en vuestro mundo de *tinieblas* intelectuales.

*Existen* en el cielo y cerca de vosotros. ¡Oh!, quienquiera que seáis que hayáis visto *desvanecerse* en la tumba un ser querido, no os creáis abandonado por él, porque ese ser está *siempre a vuestro lado*.

*La belleza de la muerte* está en la presencia del espíritu, es decir, de la parte inteligente y noble del hombre; presencia misteriosa de las almas *amantes* y *amadas*, sonriendo a vuestros ojos inundados en llanto.

El ser llorado ha dejado de ser visible a vuestros ojos, pero no ha partido. Ya no veis su ameno rostro, pero estáis junto a él, porque *los muertos son invisibles, pero no están ausentes*.

Haced justicia a la muerte. No seáis injustos con ella, creyéndola una completa destrucción, un mal, porque es un error pensar que en la oscuridad de la abierta fosa todo se acaba, todo se pierde. No es así, porque allí no entra sino la *envoltura del alma*.

La tumba es un lugar de restitución, porque en ella vuelve a tomar el alma su habitación del *espacio infinito*, y así recupera el pleno de su *libertad*, y recobra nuevamente la posesión de toda su misteriosa

naturaleza, deslizándose del cuerpo en donde por necesidad estaba sujeta a la fatalidad del peso que la abrumba.

*La muerte es, pues, la más grande de las libertades, y es también el mayor de los progresos, porque ella es la ascensión a grado superior de todo lo que ha vivido encarnado. ¡Ascensión maravillosa, sagrada!, porque así todo se transfigura en luz y por la luz. Cada uno hace su adelanto: quien ha sido bueno en la Tierra, pasa a ser santo; quien era excelente, asciende a admirable; quien fue admirable, se transforma en sublime, y el sublime se convierte en ¡ángel!!*

(No hay firma).

---

## COMUNICACIÓN

LECTURA POR UN ESPÍRITU QUE SE LLAMÓ ÉL  
MISMO CON EL MUY RESPETABLE NOMBRE  
DE JESÚS

Pero antes de ella debemos advertir aquí que el señor Allan Kardec ha *publicado* ya otra muy *análoga*<sup>37</sup>, en

---

<sup>37</sup> «**análogo, ga** [...] 1. adj. Que tiene analogía con algo» (RAE, *op. cit.*).

«**analogía** [...] 1. f. Relación de semejanza entre cosas distintas» (RAE, *op. cit.*).

su *Livre des médiums*<sup>38</sup>, impreso en París, página 473, número XII, cuya lectura recomendamos mucho al lector, lo mismo que *la observación* puesta allí al pie en la que está dicho que «esa comunicación obtenida por uno de los *mejores médiums* de la *Sociedad Espírita* de París<sup>39</sup>, está firmada con un *nombre* que el *respeto* no nos permite reproducir, sino bajo mucha *prudencia*, por el *insigne*<sup>40</sup> *favor de su autenticidad*. Este nombre es el de *Jesús de Nazaret*, pero nosotros *no podemos dudar de que pueda manifestarse*», *para el bien de la humanidad*.

Por otra parte, un espiritista colombiano ha hecho el siguiente raciocinio: «El espíritu que razona de acuerdo con la perfección de Dios y con la ley de justicia y de caridad, es perfecto. Ahora bien: el espíritu que se ha *llamado Jesús* ha razonado así en sus citadas comunicaciones, luego *es perfecto* y, por consiguiente, *no miente* cuando ha dicho que *es el mismo Jesús hijo de María*».

Leed pues su citada comunicación en Colombia, y juzgad. Ella dice así:

---

<sup>38</sup> *El libro de los médiums*.

<sup>39</sup> Fundada por Allan Kardec en 1858. Véase «1<sup>er</sup> avril 1858 / Fondation de la Société spirite de Paris. [1.º abril 1858 / Fundación de la Sociedad Espírita de París]», en Allan Kardec, *Oeuvres Posthumes [Obras póstumas]*, París: P. Leymarie, 1912, pp. 338-339. (Obra consultada en <bnf.fr>).

<sup>40</sup> «**insigne** [...] l. adj. célèbre» (RAE, *op. cit.*).



VENGO, como en otro tiempo vine ante la *nación hebrea* a renovar mi enseñanza de entonces, porque los hombres la han extraviado del sendero de la verdad que yo le tracé.

VENGO, porque muchos enseñan en *mi nombre*, que *Dios es perfecto e imperfecto a la vez*, disculpándose con el uso del *lenguaje metafórico*, que los ha expuesto a ser *mal entendidos*, en los 19 siglos transcurridos después de mi *crucifixión*, por haber emprendido yo *el reino de la verdad en la Tierra*.

VENGO, a ordenarle al hombre, en nombre de mi Padre que es Dios, que no use más en su enseñanza *moral* de ese lenguaje metafórico que se ha prestado al *absurdo* de atribuirle a Dios, *perfección e imperfección a la vez*.

Y VENGO también a enseñarle al hombre que *Dios no quiere más profetas ni apóstoles* que monopolizan la enseñanza; pues mi eterno Padre ha resuelto que *muertos y vivos se ayuden recíprocamente* en la enseñanza del camino progresivo hacia Él. Los *muer-tos* según la carne, *comunican a los vivos* según la carne, ciertas *verdades* que despiertan en esos vivos la idea de la *inmortalidad* del alma y así será *destruido el materialismo* de la mente humana.

Pero en esas *comunicaciones de ultratumba*, Dios permite la *mezcla* de la buena con la mala doctrina, porque mi Padre RESPETA TANTO el *libre albedrío* de los seres espirituales llamados *almas o espíritus*, como el de los mismos seres *encarnados en la especie*

*humana*, que no quiere disminuirles en nada el *uso* de ese *libre albedrío*. Mas le toca al *hombre* que quiera ser *racional* el hacer buen uso de su *libre albedrío*, no aceptando como *verdadera* ninguna doctrina que aunque venga del mundo espiritual, esté en *desacuerdo* en lo *teológico* con la *perfección de Dios* y, en lo *moral*, con la ley divina del *haz con el tú lo que quieras para el yo, y no hagas contra el tú lo que no quieras contra el yo*.

VENGO también a *declarar*, en nombre de mi *eterno Padre*, que *el espiritismo es cierto*, porque hoy es la voluntad de Dios, que sus apóstoles y profetas *no* sean los que viven corporalmente en la Tierra, sino los *espíritus perfectos* que rodean a Dios; porque *un ciego* que vive en la Tierra, *no puede guiar a otro ciego*, porque ambos caerán en el abismo.

Pero advierto también, que entre esas *almas* que se comunican hoy con los hombres, hay muchas cuya *imperfección* moral e intelectual es muy *grande* y cuyas doctrinas son *falsas*.

Mas ya he dicho que *es falso* todo lo que contradiga la perfección de Dios, y que *es cierto* todo lo que concuerde con dicha perfección.

*El que quiera oír que oiga, y el que quiera creer que crea, pues para eso es el libre albedrío.*

Abril, 26 de 1868

JESÚS, hijo de María en Belén

## COMUNICACIÓN

### DADA POR UN ESPÍRITU QUE SE LLAMÓ ASÍ MISMO MARÍA MADRE DE JESÚS

VENGO *a vindicar el espiritismo perfecto* contra sus *calumniadores*, que le han atribuido el absurdo de que ataca la *pureza moral* de la madre de Jesús.

Ninguna más que yo sabe que el espiritismo perfecto no se ha permitido nunca la más leve enseñanza contra mí. Antes bien, me consta que he sido defendida por él en las conferencias que se han tenido sobre mi *conducta moral*.

No es, pues, el espiritismo perfecto el que me ha calumniado, sino los *traficantes con mis favores*, que enseñan que *no protejo sino a los que les compran* mi protección *con dinero*, pues *me igualan* con las mujeres que han *prostituido su amor*.

Y si no véase lo que han hecho con las advocaciones<sup>41</sup> de Chiquinquirá, la Peña y otras muy cono-

---

<sup>41</sup> «**advocación** [...] 2. f. Denominación complementaria que se aplica al nombre de una persona divina o santa y que se refiere a determinado misterio, virtud o atributo suyos, a momentos especiales de su vida, a lugares vinculados a su presencia o al hallazgo de una imagen suya, etc.; p. ej., *Cristo de la Agonía*, *Virgen de la Esperanza*, *Virgen del Pilar*» (RAE, *op. cit.*).

cidas.

Abril, 28 de 1868

MARÍA, madre de JESÚS

---

## MEDIOS PARA ENMENDARSE EL PECADOR<sup>42</sup>

El pecador que quiera enmendarse debe ante todo hacer un estudio prolijo de sí mismo, y para ello es preciso que practique lo que yo hacía en los últimos días de mi vida mortal.

Al fin de cada día interrogaba *mi conciencia* y pasaba en revista todos los actos de aquel día, preguntándome si no había faltado a algún deber, si alguien tenía queja justa contra mí, *si pude hacer algún bien y no lo hice*, porque el hombre es *responsable* no solo del mal que hace, sino también *del bien que pudo hacer y no hizo*.

Así fue como pude llegar a conocerme y a ver qué tenía que reformar en mí. Aquel que cada noche recuerde todos sus actos del día, y se pregunte lo que ha hecho en bien o en mal, o dejado de hacer en bien de sus prójimos, pidiéndole a Dios y a su ángel de

---

<sup>42</sup> Una comunicación análoga a esta —que también se firma san Agustín— se halla en Allan Kardec, *Le livre des Esprits [El libro de los espíritus]* (2.<sup>a</sup> ed.)..., pp. 390-392, pregunta 919. No se halla en la 1.<sup>a</sup> ed.

guarda que lo ilustren, adquirirá una gran fuerza para enmendarse, para perfeccionarse caminando progresivamente hacia Dios; porque así, Dios le ayudará, no lo dudéis.

Haceos, pues, preguntas sobre lo que habéis hecho y sobre *el fin* con que lo habéis hecho; si habéis practicado lo mismo que criticáis al prójimo; si habéis cometido alguna acción *no confesable* ante el público.

Preguntaos también esto: *si ahora fuera la voluntad de Dios llamarme a la vida de ultratumba, al entrar al mundo de los espíritus, donde nada está escondido y donde no hay secreto posible, ¿tendría yo algún temor?*

Examinad lo que podéis haber hecho *infringiendo la ley de justicia, de amor y de caridad*, incluyendo en la justicia, el amor y la caridad, la obligación que el hombre tiene de ilustrarse y de ilustrar a sus inferiores en sus conocimientos; y las respuestas obtenidas os darán reposo a la conciencia, o su agitación producida os hará conocer un mal que es preciso corregir.

El conocimiento de sí mismo obliga al hombre a ilustrarse, para conseguir la doctrina que le deba servir de guía cierta, para *minorar*<sup>43</sup> o disminuir el número de sus imperfecciones.

En efecto: ¿cómo juzgarse bien e imparcialmente a sí mismo?

Por medio de la ley de justicia, de amor y de caridad.

---

<sup>43</sup> «**minorar** [...] 1. tr. aminorar» (RAE, *op. cit.*).

Leed las definiciones de esas palabras en el vocabulario espírita; aprended bien el sentido de ellas, acordaos de que quien puede hacer el bien y no lo hace, no cumple con la caridad, y que quien no cumple con la caridad, ese tal ha pecado.

Cuando vaciléis sobre el valor moral de uno de vuestros actos, preguntaos cómo lo calificaríais si hubiese sido hecho por un prójimo, porque si en otro lo criticáis, el acto es malo, pues Dios no tiene dos medidas ni dos justicias. Buscad también saber cómo piensan de vos vuestros *enemigos*, porque frecuentemente Dios los ha puesto como *centinela alerta*, que os advierta vuestros desvíos.

Que aquel, pues, que tiene firme voluntad de progresar hacia Dios explore su conciencia y que la ilustre, a fin de que conozca cuáles son las malas hierbas, y las arranque de allí como arrancarías las de su jardín después de que le fuese conocida su *nocividad*. Que haga la balanza de su *diario moral*, como el traficante hace la de sus beneficios pecuniarios; y si él puede decirse que su diario moral es bueno, dormirá tranquilo y *satisfecho*, y aguardará sin temor el despertar en la *otra vida*.

Haceos, pues, preguntas claras y precisas, y no temáis multiplicarlas, porque es bueno gastar todos los días algunos *minutos* en conquistar la *felicidad eterna*.

¿No trabajáis todos los días con el fin de juntar capital para *el reposo* de vuestra ancianidad? Y este reposo, objeto de vuestros deseos, ¿no os obliga a

sufrir *fatigas y privaciones*? Pues bien: comparad este reposo temporal, turbado por las enfermedades del cuerpo, con aquel otro espiritual y eterno que aguarda en ultratumba al espíritu del hombre justo y caritativo.

Sé que los *materialistas* aseguran que lo presente es lo *positivo*, y que lo futuro es *dudoso*. Ahora bien: ved aquí que ese pensamiento es el que estamos encargados de destruir, haciéndoos comprender ese futuro vuestro, de manera que no deje rastro de duda en vuestras almas. He aquí por qué hemos llamado primero vuestra atención, por medio de *hechos espíritas que impresionan vuestros sentidos*, para daros también *instrucciones racionales*, que cada uno de vosotros tiene obligación de transmitir a sus prójimos, y es *con este fin* que hemos dictado *El libro de los espíritus*.

(Firmado).— SAN AGUSTÍN

---

## DIFERENCIA HISTÓRICA

ENTRE LO QUE PIENSA UN OBISPO EN LA  
TIERRA Y LO QUE ENSEÑA DESDE SU VIDA DE  
ULTRATUMBA

En la *Revista Espírita de París*<sup>44</sup>, año 5, número 8, página 231, leemos lo siguiente:

Nos han escrito de España, que el *obispo* de Barcelona, el mismo que hizo *quemar* 300 *volúmenes de espiritismo*, el 9 de octubre de 1861, *murió* el 9 de este mes (agosto de 1862).

De aquel *auto de fe*<sup>45</sup> a esta parte no han trascurrido sino diez meses, y ya ese auto ha producido sus *resultados lógicos*, presentidos por todos los espiritistas, cual es la propagación del espiritismo en España.

Con efecto: el ruido que hizo en España este acto incalificable, en pleno siglo XIX, *llamó* la atención general hacia la *doctrina espiritista*, y la *prensa* de todos los partidos habló, y nadie quedó mudo en la cuestión de espiritismo.

El aparato desplegado contra esta doctrina, en las aludidas circunstancias, *picó la curiosidad*, por lo atractivo del *fruto prohibido*, y sobre todo, por la importancia que se le dio; pues cada cual se dijo que no se procedía tan *seriamente*, contra una *puerilidad* ni

---

<sup>44</sup> Publicada bajo la dirección de Allan Kardec entre 1858 y 1869. Véase *Revue spirite, journal d'études psychologiques* [*Revista Espírita, periódico de estudios psicológicos*] (dir. Allan Kardec), 1858 a 1869, París. (*Revue spirite* consultada en <archive.org>).

<sup>45</sup> «**auto de fe** [...] 3. m. Acción de quemar algo, especialmente libros o documentos, por motivos ideológicos» (RAE, *op. cit.*).



contra una *ilusión* o un ensueño.

Todos pensaron en la historia de los siglos pasados, en que no solo *quemaban* libros sino personas.

¿Qué podrían, pues, contener estos *libros*, que merecieron la *solemnidad* de ser *quemados*?

Esto fue lo que quisieron saber los españoles, esto fue lo que supieron, y esto fue lo que *convirtió* en España a mucha gente *al espiritismo*.

Este es un hecho positivo: porque siempre que en un lugar, *el espiritismo ha sido saludado con un anatema*<sup>46</sup>, allí hemos visto *aumentarse nuestros subscriptores*.

La España no podrá escaparse de esta ley, y por lo mismo, los *espiritistas nos hemos regocijado* con los *autos de fe* de Barcelona y de Alicante. Y todos los días tenemos la prueba irrecusable de la *marcha progresiva* del espiritismo, en las clases más *ilustradas* de la nación donde cuenta ya *celosos y fervientes partidarios*.

Uno de nuestros corresponsales de España, al anunciarnos *la muerte del citado obispo*, nos invitó a *evocarlo*; y cuando estábamos disponiéndonos para ello, se *presentó espontáneamente*, respondiendo con anticipación a todas nuestras preguntas, antes de que ellas fuesen pronunciadas con la palabra verbal o escrita.

---

<sup>46</sup> «**anatema** [...] 2. m. Maldición, imprecación» (RAE, *op. cit.*).

Esta *comunicación* de un carácter inesperado, contiene entre otros el pasaje siguiente:

*Auxiliado por vuestro presidente espiritual (san Luis), he venido a enseñaros con mi ejemplo y a deciros que no rechacéis ninguna de las ideas anunciadas, porque un día, un día que durará y pasará como un siglo, estas ideas amontonadas gritarán como la voz del ángel: Caín, ¿qué has hecho con tu hermano? El hombre que voluntariamente vive ciego y sordo de espíritu, como otros lo son de cuerpo, sufrirá, expiará y renacerá para comenzar la labor intelectual que su pereza y su orgullo le hayan hecho evitar; y esta terrible voz me ha dicho: TÚ HAS QUEMADO IDEAS Y LAS IDEAS TE QUEMARÁN.*

*Orad por mí; orad, porque la oración es agradable a Dios, sobre todo LA QUE ES DIRIGIDA POR EL PERSEGUIDO EN FAVOR DEL PERSEGUIDOR.*

(Firmado).— EL QUE FUE OBISPO Y QUE NO ES YA SINO UN PENITENTE

Este contraste entre las palabras del *obispo* y las de su *espíritu*, no deben sorprender, pues *todos los días* vemos casos *iguales*.

En su vida mortal, el obispo de Barcelona veía el *espiritismo* al través de un prisma particular que desnaturalizaba sus colores, porque *no lo conocía*.

Ahora él lo ve con la verdadera luz de ultratumba, y

le sondea sus profundidades; y como el velo cayó de su vista, el espiritismo cesó para él de existir como *opinión*, y pasó a ser un *hecho*; y este hecho es la revelación de una ley natural *incógnita*<sup>47</sup> para muchos, ley irresistible como el poder de la gravitación, ley que debe por la fuerza de las cosas, ser aceptada por todos, como todo lo que es natural.

He aquí lo que el espíritu del obispo comprende ahora, y lo que le ha hecho decir, que *las ideas que él quiso quemar lo quemarán*, o destruirán las *preocupaciones* que se las había hecho condenar.

Nosotros no podemos, pues, *aborrecerlo*, por el triple motivo de que el espiritismo perfecto ordena no aborrecer a nadie, no guardarle *rencor* a nadie, y que también manda *olvidar las ofensas*, a ejemplo del Cristo que perdonó a sus enemigos.

Tampoco lo odiamos porque lejos de perjudicar al espiritismo perfecto, lo sirvió; y porque reclama *la oración del perseguido en favor de su perseguidor*, como la más agradable a Dios; pensamiento muy caritativo, digno de la humildad cristiana, que revelan estas últimas palabras: *el que fue obispo y que no es ya más que un penitente*. Bella imagen de las *dignidades terrestres*, dejadas en el borde de la tumba, para *presentarse a Dios tal como uno es*, sin el aparato imponente de engaño para los hombres.

Espiritistas, *perdonémosle* el mal que nos quiso

---

<sup>47</sup> «**incógnito**, **ta** [...] 1. adj. No conocido» (RAE, *op. cit.*).

hacer, como deseamos ser perdonados, y *oremos* por él en el aniversario del auto de fe, 9 de octubre de 1861, día en que hizo quemar 300 volúmenes de espiritismo.

**FIN**



# APÉNDICES

A LA PRESENTE EDICIÓN MODERNIZADA Y ANOTADA

---

## BREVE BIOGRAFÍA DE MANUEL JOSÉ MOSQUERA

Manuel José Mosquera, arzobispo de Bogotá de 1835 a 1853, brilló con altísimas cualidades morales su incansable labor eclesiástica y, después, como espíritu, iluminó el espiritismo en Colombia con comunicaciones de alto contenido filosófico y moral.

### MANUEL JOSÉ MOSQUERA, ARZOBISPO

De los libros *Bibliografía colombiana* por Isidoro Laverde Amaya<sup>48</sup> (1852-1903)<sup>49</sup> y *Breve noticia de la vida del ilustrísimo señor arzobispo de Bogotá, doctor don Manuel José de Mosquera Figueroa y Arboleda*

---

<sup>48</sup> Isidoro Laverde Amaya, *Bibliografía colombiana / Tomo I*, Bogotá: Medardo Rivas, 1895. (Obra consultada en <archive.org>).

<sup>49</sup> Rubén Pérez Ortiz, «Isidoro Laverde Amaya», en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Colombia, vol. 7, núm. 5, 1964, pp. 773 y 781. (Revista consultada en <banrepcultural.org>).

por Antonio José de Irisarri<sup>50</sup> (1786-1868)<sup>51</sup> se destacan los siguientes fragmentos:

*Nació en Popayán en el año de 1800 y murió en Marsella el 10 de diciembre de 1853. Fue preconizado<sup>52</sup> arzobispo de Bogotá en 1834 y se posesionó en septiembre de 1835...*<sup>53</sup>

*La temprana buena fama que supo adquirir este ejemplarísimo eclesiástico, por su virtud, sus talentos y el exacto cumplimiento de sus deberes, hizo que en 1832 le nombrase la santidad de Gregorio XVI, su prelado doméstico<sup>54</sup>, de cuyas vestiduras no quiso hacer uso, tal vez por no excitar con ellas la envidia [...] Dos años después, el Congreso neo-granadino, ejerciendo el patronato<sup>55</sup> de la Iglesia, dirigió al sumo*

---

<sup>50</sup> Antonio José de Irisarri, *Breve noticia de la vida del ilustrísimo señor arzobispo de Bogotá, doctor don Manuel José de Mosquera Figueroa y Arboleda*, Nueva York: S. W. Benedict, 1854. (Obra consultada en <banrepcultural.org>).

<sup>51</sup> Laverde Amaya, *op. cit.*, pp. 206-207.

<sup>52</sup> «**preconizar** [...] 3. tr. Rel. Dicho del papa: Designar un nuevo obispo» (RAE, *op. cit.*).

<sup>53</sup> Laverde Amaya, *op. cit.*, p. 255.

<sup>54</sup> «**prelado doméstico** / 1. m. Eclesiástico de la familia del papa» (RAE, *op. cit.*).

<sup>55</sup> Se refiere al derecho de patronato que ejercía el Congreso de la antigua Nueva Granada, hoy Colombia.

«**derecho de patronato** [...] 2. m. derecho que tradicionalmente han ejercido los reyes o jefes de Estado de presentar a la Santa Sede personas para los cargos episcopales» (RAE, *op. cit.*).

*pontífice romano las preces*<sup>56</sup> para que se dignase nombrar al señor Mosquera arzobispo de Bogotá, y en consecuencia de esta presentación le fueron expedidas las bulas<sup>57</sup>; y se consagró, y recibió el orden episcopal<sup>58</sup> en Popayán el 29 de junio de 1835...<sup>59</sup>

En su ciudad natal redactó El Constitucional del Cauca, en compañía de don Lino de Pombo (1832-37), y escribió dos folletos que se conservan: Doctrinas ortodoxas y Matrimonio eclesiástico.<sup>60</sup>

Él fundó, con el doctor Rufino Cuervo y don Ignacio Gutiérrez, El Catolicismo, periódico religioso quinzenario, que duró largo tiempo (del 10 de noviembre de 1849 al 4 de abril de 1861)<sup>61</sup> y el que además de contener la exposición de la doctrina católica, las polémicas y discusiones de entonces sobre tan trascendental materia en sus relaciones inmediatas e imprescindibles con la política, adquirió nombradía y

---

<sup>56</sup> «**preces** [...] 4. f. pl. Súplicas o instancias con que se pide y obtiene una bula o despacho de Roma» (RAE, *op. cit.*).

<sup>57</sup> «**bula** / 1. f. Documento pontificio relativo a materia de fe o de interés general, concesión de gracias o privilegios o asuntos judiciales o administrativos, expedido por la Cancillería Apostólica y autorizado por el sello de su nombre u otro parecido estampado con tinta roja» (RAE, *op. cit.*).

<sup>58</sup> «**episcopal** [...] 1. adj. Perteneiente o relativo al obispo. Orden, jurisdicción episcopal» (RAE, *op. cit.*).

<sup>59</sup> Irisarri, *op. cit.*, p. 22.

<sup>60</sup> Laverde Amaya, *op. cit.*, p. 255.

<sup>61</sup> *El Catolicismo* reanudó publicación y hoy se lee en <elcatolicismo.com.co>.

*notable circulación. No tanto a sus escritos, cuanto a su magnánimo y noble corazón, a su activo espíritu público y a sus felices dotes de orador sagrado, se debe el que su nombre sea recordado con respeto y gratitud por la generación actual.*<sup>62</sup>

*Las pastorales*<sup>63</sup> *y otros escritos de tan benemérito prelado se reimprimieron en Europa en tres volúmenes de lujosa edición, editada por don Manuel María Mosquera. Del Catecismo de la doctrina cristiana del padre Gaspar Astete, que, corregido y aumentado, para uso de las parroquias de la Arquidiócesis de Santafé de Bogotá, publicó el señor Mosquera, se han hecho muchas ediciones en Colombia y en el extranjero.*<sup>64</sup>

*El ilustrísimo señor Mosquera duró diez y ocho años de arzobispo de Bogotá.*<sup>65</sup>

## MANUEL JOSÉ MOSQUERA, ESPÍRITU

Dos publicaciones espíritas colombianas, partícipes de la difusión del espiritismo en Colombia en el siglo XIX, —una de ellas el primer libro espiritista creado o

---

<sup>62</sup> Laverde Amaya, *op. cit.*, p. 255.

<sup>63</sup> Se refiere a las cartas pastorales.

«**carta pastoral** / 1. f. Rel. Escrito o discurso con instrucciones o exhortaciones que un pastor o un obispo dirige a sus diocesanos» (RAE, *op. cit.*).

<sup>64</sup> Laverde Amaya, *op. cit.*, p. 256.

<sup>65</sup> *Idem.*



publicado en Colombia de que se tiene noticia—, dieron a conocer comunicaciones de excelso contenido filosófico y moral del espíritu de Manuel José Mosquera, y manifestaron la continuidad de la presencia eminente del arzobispo después de su muerte.

La primera, publicada en 1868, *Parte moral del Evangelio explicado por los espíritus perfectos, precedida de un vocabulario espírita i de una comunicación del espíritu del señor Manuel José Mosquera, arzobispo que fue de Bogotá, i seguida de varias comunicaciones i de un hecho histórico espírita*<sup>66</sup> [sic], (original de la presente obra), en las páginas 6 a 12 trae una elevada disertación doctrinaria del espíritu de Manuel José Mosquera, fechada en Bogotá el 2 de julio de 1866, —trece años después de su muerte—, de la cual se destacan los siguientes apartes.

Al principio de su disertación, para describir el objetivo de esta, dice:

*El espíritu de Manuel José Mosquera está presente para enseñar lo que es el romanismo, el cristianismo i*

---

<sup>66</sup> Sociedad Espiritista Americana — Sección Bogotá, *Parte moral del Evangelio explicado por los espíritus perfectos, precedida de un vocabulario espírita i de una comunicación del espíritu del señor Manuel José Mosquera, arzobispo que fue de Bogotá, i seguida de varias comunicaciones i de un hecho histórico espírita* [sic], Bogotá: Gaitán, 1868. (Obra consultada en la Biblioteca Nacional de Colombia, Bogotá).

*el espiritismo de una manera que no haya exajeración en pro ni en contra de ninguna doctrina, sino con toda imparcialidad [sic].*<sup>67</sup>

En su juicio sobre el romanismo expresa:

*La mayor parte de los papas, de los obispos, de los clérigos i de los concilios romanos i griegos, pospusieron el bien de la humanidad a una jerigonza que llamaron ciencias sagradas; i ahogaron la humanidad en el piélago de las formas, pisoteando con descaro el fondo religioso i moral del cristianismo [sic].*<sup>68</sup>

Concluyendo su disertación doctrinaria da el siguiente consejo para alcanzar la perfección moral:

*Ya veis como la cuestión de la perfección moral se reduce a dos leyes, ambas infalibles, porque ambas vienen de Dios, siendo la una la de usar de las facultades que Dios nos dio, i [sic] siendo la otra la de no abusar de ninguna de ellas en el sentido que dimos a esta palabra.*<sup>69</sup>

*No abuséis, no abuséis i seréis felices, pero agregad: AMAD A VUESTROS PRÓJIMOS COMO A VOSOTROS MISMOS, i seréis perfectos [sic].*<sup>70</sup>

La segunda publicación, la revista *La Luz de Sion*, —doce números en total, entre el 16 de mayo de 1876 y el 31 de mayo de 1878—, contiene en su número 12,

---

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 6.

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>69</sup> *Ibid.*, pp. 11-12.

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 12.

página 177, la siguiente comunicación de discurso filosófico, sobre Dios, del espíritu de Manuel José Mosquera. La comunicación, que muestra las elevadas ideas de su autor, es la introducción a una extensa disertación sobre la doctrina espírita titulada «Doctrina espiritista: Dios.— La creación.— El hombre.— La humanidad»:

*Esta noche más que nunca, en lo que cuento de existencia, comprendo mi pequeñez, mi nulidad e impotencia. Jamás como ahora, mi espíritu se ha sentido tan lleno de terror i miedo, como el que lo debilita y abate en este solemne instante: jamás comprendí que voluntariamente pudiera hacerme cargo de una obligación tan enorme, como la que pesa sobre mí. ¡Prometer estudiar a Dios! ¿No os espanta semejante osadía? ¡Qué! ¡Acaso soi tan superior que así con osado pensamiento, pretenda escalar el trono del Impenetrable, estudiar al Incomprensible, analizarlo según nuestro escaso lenguaje!... Oremos con recojimientto un momento, la magnitud i grandeza del asunto lo exige. Decid conmigo: Esencia eterna, incomprensible i grande, permitid que esta frágil i mezquina criatura, parte de vuestro ser infinito, pueda pronunciar siquiera con veneración i humildad vuestro elevado i santísimo nombre, ¡ya que no sondear el abismo que os envuelve, para conoceros más allá de*

*los límites que nos habéis señalado! [sic].*<sup>71</sup>

Las comunicaciones del espíritu de Manuel José Mosquera, caracterizadas por su alto contenido filosófico y moral, y su visión elevada de la verdad, más allá de la bandera que abrazó como arzobispo, fueron voz del espiritismo en Colombia en el siglo XIX.

---

**PALABRAS Y ACEPCIONES  
POCO USADAS  
HALLADAS EN ESTA OBRA**

Todas las acepciones son de Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española* (23.<sup>a</sup> ed.), Madrid: Espasa, 2014, v. en línea (23.1), 2017 (excepto cuando se indica otra fuente). Se consultó en <rae.es>.

---

<sup>71</sup> Manuel J. Mosquera (espíritu) y Pelealethes (espíritu), «Doctrina espiritista: Dios.— La creación.— El hombre.— La humanidad», en *La Luz de Sion* (red. Manuel J. Angarita), Colombia, núm. 12, 31 de mayo de 1878, pp. 177-184. (Revista consultada en la Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá).

## A

«**a propósito** / 1. loc. adj. Adecuado u oportuno para lo que se desea o para el fin a que se destina. *Un lugar a propósito para vivir*».

«**abrogar** [...] 1. tr. *Der.* Abolir, derogar. *Abrogar una ley, un código*».

**Acordar:** conceder. «[El verbo] convenir [se iguala] a conceder o acordar»<sup>72</sup>. «**acordar.** / I. 1. tr. *RD, Py, Ar, Ur.* Conceder u otorgar algo a alguien, especialmente si lo ha solicitado previamente».<sup>73</sup>

«**advocación** [...] 2. f. Denominación complementaria que se aplica al nombre de una persona divina o santa y que se refiere a determinado misterio, virtud o atributo suyos, a momentos especiales de su vida, a lugares vinculados a su presencia o al hallazgo de una imagen suya, etc.; p. ej., *Cristo de la Agonía, Virgen de la Esperanza, Virgen del Pilar*».

«**analogía** [...] 1. f. Relación de semejanza entre cosas distintas».

«**análogo, ga** [...] 1. adj. Que tiene analogía con algo».

«**anatema** [...] 2. m. Maldición, imprecación».

«**auto de fe** [...] 3. m. Acción de quemar algo, especialmente libros o documentos, por motivos ideológicos».

---

<sup>72</sup> Cuervo, *op. cit.*, p. 275.

<sup>73</sup> ASALE, *op. cit.*

«**axioma** [...] 1. m. Proposición tan clara y evidente que se admite sin demostración».

## B

«**bonzo** [...] 1. m. Monje budista».

«**bula** / 1. f. Documento pontificio relativo a materia de fe o de interés general, concesión de gracias o privilegios o asuntos judiciales o administrativos, expedido por la Cancillería Apostólica y autorizado por el sello de su nombre u otro parecido estampado con tinta roja».

## C

«**carta pastoral** / 1. f. Rel. Escrito o discurso con instrucciones o exhortaciones que un pastor o un obispo dirige a sus diocesanos».

## D

«**derecho de patronato** [...] 2. m. derecho que tradicionalmente han ejercido los reyes o jefes de Estado de presentar a la Santa Sede personas para los cargos episcopales».

## E

- «**emblema** [...] 2. m. Cosa que es representación simbólica de otra».
- «**emblemático, ca** / 1. adj. Perteneciente o relativo al emblema, o que lo incluye».
- «**engolfar** [...] 3. prnl. Meterse mucho en un negocio, dejarse llevar o arrebatarse de un pensamiento o afecto».
- «**episcopal** [...] 1. adj. Perteneciente o relativo al obispo. *Orden, jurisdicción episcopal*».

## H

- «**hollar** [...] 1. tr. Pisar dejando señal de la pisada. [...] 3. tr. Abatir, humillar, despreciar».

## I

- «**impulsión** [...] 1. f. impulso».
- «**incógnito, ta** [...] 1. adj. No conocido».
- «**insigne** [...] 1. adj. célebre».
- «**ipso facto** [...] 1. loc. adv. Por el hecho mismo, inmediatamente, en el acto».

## M

- «**metáfora** [...] 1. f. Ret. Traslación del sentido recto

de una voz a otro figurado, en virtud de una comparación tácita, como *en las perlas del rocío, la primavera de la vida o refrenar las pasiones*».

«**metafórico, ca** [...] 1. adj. Pertenciente o relativo a la metáfora».

«**minorar** [...] 1. tr. aminorar».

«**molicie** [...] 2. f. Abandono invencible al placer de los sentidos o a una grata pereza».

«**motín** [...] 1. m. Movimiento desordenado de una muchedumbre, por lo común contra la autoridad constituida».

## O

«**ostracismo** [...] 2. m. Apartamiento de cualquier responsabilidad o función política o social».

## P

«**pasibilidad** [...] 1. f. Cualidad de pasible».

«**pasible** [...] 1. adj. Que puede o es capaz de padecer».

«**piélago** [...] 3. m. Aquello que por su abundancia es dificultoso de enumerar y contar».

«**preces** [...] 4. f. pl. Súplicas o instancias con que se pide y obtiene una bula o despacho de Roma».

«**preconizar** [...] 3. tr. Rel. Dicho del papa: Designar



un nuevo obispo».

«**prelado doméstico** / 1. m. Eclesiástico de la familia del papa».

**Pueblada:** motín. «Cuando el *pueblo* tumultúa en contra de alguien, ora sea autoridad o no, decimos que ha habido una *pueblada*».<sup>74</sup>  
«**pueblada**. [...] II. 1. f. *Ve, Bo. Motín*».<sup>75</sup>

## R

«**romanismo** / 1. m. Conjunto de instituciones, cultura o tendencias políticas de Roma».

## S

«**sic** [...] 1. adv. U. en impresos y manuscritos españoles, por lo general entre paréntesis, para dar a entender que una palabra o frase empleada en ellos, y que pudiera parecer inexacta, es textual».

## T

«**translimitación** / 1. f. Acción y efecto de translimitar».

«**translimitar** [...] 1. tr. Traspasar los límites morales

---

<sup>74</sup> Cuervo, *op. cit.*, p. 99.

<sup>75</sup> ASALE, *op. cit.*

o materiales».

---

## BIBLIOGRAFÍA E ILUSTRACIONES

«1<sup>er</sup> avril 1858 / Fondation de la Société spirite de Paris. [1.º abril 1858 / Fundación de la Sociedad Espírita de París]», en Allan Kardec, *Oeuvres Posthumes [Obras póstumas]*, París: P. Leymarie, 1912, pp. 338-339. Consultado en <bnf.fr>. Dirección URL: <<http://catalogue.bnf.fr/ark:/12148/cb31711363w>>.

Asociación de Academias de la Lengua Española, *Diccionario de americanismos*, Madrid: Santillana, 2010, v. en línea. Consultado en <rae.es>. Dirección URL: <<http://lema.rae.es/damer/>>.

Cantú, César, *Cronologia per servire alla Storia Universale di Cesare Cantù [Cronología para la Historia universal de César Cantú]* (3.<sup>a</sup> ed.), Turín: G. Pomba e C., 1841. Consultado en <archive.org>. Dirección URL: <[https://archive.org/details/bub\\_gb\\_q9r6BsI2Lv8C](https://archive.org/details/bub_gb_q9r6BsI2Lv8C)>.

Cuervo, Rufino José, *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (2.<sup>a</sup> ed.), Bogotá: Echeverría Hermanos, 1876. Consultado en <archive.org>. Dirección URL: <<https://archive.org/details/apuntacionescri00cuergoog>>.

«Discours de Victor Hugo sur la tombe d'une jeune fille [Discurso de Víctor Hugo al pie de la tumba de una joven]», en *Revue spirite, journal d'études psychologiques* [*Revista Espírita, periódico de estudios psicológicos*] (dir. Allan Kardec), 8.º año, núm. 2 (febrero de 1865), pp. 59-63, París. Consultado en <archive.org>. Dirección URL: <<https://archive.org/details/AllanKardec-RevueSpirite1858-1869>>.

*El Catolicismo*, desde 1849, Bogotá. Consultado en <[elcatolicismo.com.co](http://elcatolicismo.com.co)>.

Irisarri, Antonio José de, *Breve noticia de la vida del ilustrísimo señor arzobispo de Bogotá, doctor don Manuel José de Mosquera Figueroa y Arboleda*, Nueva York: S. W. Benedict, 1854. Consultado en <[banrepcultural.org](http://banrepcultural.org)>. Dirección URL: <<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll10/id/450/rec/3>>.

Kardec, Allan, *Imitation de l'Évangile selon le Spiritisme* [*Imitación del Evangelio según el espiritismo*], París: Ledoyen, Dentu y Henri, 1864. Consultado en <[scribd.com](http://scribd.com)>. Dirección URL: <<https://es.scribd.com/document/38865664/Imitation-de-l-Evangile-selon-le-Spiritisme-1864>>.

Kardec, Allan, *Instruction pratique sur les manifestations spirites* [*Instrucciones prácticas sobre las manifestaciones espíritas*], París: E. Dentu y Ledoyen, 1858. Consultado en

<archive.org>. Dirección URL: <[https://archive.org/details/bub\\_gb\\_o2bo1lt3i00C](https://archive.org/details/bub_gb_o2bo1lt3i00C)>.

Kardec, Allan, *La Gènese, les miracles et les prédictions selon le spiritisme [La génesis, los milagros y las predicciones según el espiritismo]*, París: A. Lacroix, Verboeckhoven et C., 1868. Consultado en <archive.org>. Dirección URL: <[https://archive.org/details/bub\\_gb\\_DIErB97VOk8C](https://archive.org/details/bub_gb_DIErB97VOk8C)>.

Kardec, Allan, *Le Ciel et l'Enfer ou la justice divine selon le Spiritisme [El cielo y el infierno o la justicia divina según el espiritismo]*, París: Ledoyen, Dentu, Fréd. Henri, 1865. Consultado en <archive.org>. Dirección URL: <<https://archive.org/details/lecieletlenferou00riva>>.

Kardec, Allan, *Le livre des Esprits [El libro de los espíritus]*, París: E. Dentu, 1857. Consultado en <archive.org>. Dirección URL: <[https://archive.org/details/bub\\_gb\\_J\\_MTAAAAQAAJ](https://archive.org/details/bub_gb_J_MTAAAAQAAJ)>.

Kardec, Allan, *Le livre des Esprits [El libro de los espíritus]* (2.<sup>a</sup> ed.), París: Didier et Cie, 1860. Consultado en <archive.org>. Dirección URL: <<https://archive.org/details/philosophiespir00kar dgoog>>.

Kardec, Allan, *Le livre des médiums [El libro de los médiums]* (3.<sup>a</sup> ed.), París: Didier et Cie, 1862. Consultado en <archive.org>. Dirección URL: <[https://archive.org/details/bub\\_gb\\_nXbosuj41B4C](https://archive.org/details/bub_gb_nXbosuj41B4C)>.

- Laverde Amaya, Isidoro, *Bibliografía colombiana / Tomo I*, Bogotá: Medardo Rivas, 1895. Consultado en <archive.org>. Dirección URL: <https://archive.org/details/bibliografacolo00amaygoog>.
- Montoya de Martínez, Colombia, *Historia del espiritismo en Colombia*, Bogotá: Publicaciones Kardec, 1992. Consultado en biblioteca privada.
- Mosquera, Manuel J., (espíritu); Pelealethes (espíritu), «Doctrina espiritista: Dios.— La creación.— El hombre.— La humanidad», en *La Luz de Sion* (red. Manuel J. Angarita), Colombia, núm. 12, 31 de mayo de 1878, pp. 177-184. Consultado en la Biblioteca Luis Ángel Arango, Bogotá.
- Pérez Ortiz, Rubén, «Isidoro Laverde Amaya», en *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Colombia, vol. 7, núm. 5, 1964, pp. 773-781. Consultado en <banrepcultural.org>. Dirección URL: <https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin\_cultural/article/view/5414/5671>.
- Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española* (23.<sup>a</sup> ed.), Madrid: Espasa, 2014, v. en línea (23.1), 2017. Consultado en <rae.es>. Dirección URL: <http://dle.rae.es/>.
- Revue spirite, journal d'études psychologiques [Revista Espírita, periódico de estudios psicológicos]* (dir. Allan Kardec), 1858 a 1869, París. Consultado en <archive.org>. Dirección URL: <https://archive.org/details/AllanKardec-RevueSpirite1858-1869>.

Sociedad Espiritista Americana — Sección Bogotá, *Parte moral del Evangelio explicado por los espíritus perfectos, precedida de un vocabulario espírita i de una comunicación del espíritu del señor Manuel José Mosquera, arzobispo que fue de Bogotá, i seguida de varias comunicaciones i de un hecho histórico espírita [sic]*, Bogotá: Gaitán, 1868. Consultado en la Biblioteca Nacional de Colombia, Bogotá.

## ILUSTRACIONES

Cubierta: Cubierta de Sociedad Espiritista Americana — Sección Bogotá, *Parte moral del Evangelio, explicada por los espíritus perfectos [recurso electrónico]*. Bogotá: Gaitán, 1868. Fuente: Biblioteca Nacional de Colombia, Bibliotecas de autor, Fondo Anselmo Pineda. Nombre del activo: fpineda\_618\_pza6. Formato digital: PDF. Dirección URL: <[http://catalogoenlinea.biblioteca nacional.gov.co/client/es\\_ES/search/asset/75043/0](http://catalogoenlinea.biblioteca nacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/75043/0)>.

P. 13: *Ibid.*, cubierta

P. 14: *Ibid.*, p. 1.

Cubierta posterior: *Ibid.*, cubierta

## ABREVIATURAS Y SIGNOS

Las abreviaturas que se han usado son las siguientes:

adj.	adjetivo
adv.	adverbio
Ar.	Argentina
Bo.	Bolivia
cm.	centímetros
dir.	director, ra
ed.	edición    editor, ra
eds.	ediciones
der.	derecho
etc.	etcétera
f.	femenino; nombre femenino
f. pl.	nombre femenino plural
<i>ibid.</i>	del latín <i>ibidem</i> , ‘en el mismo lugar’
loc. adv.	locución adverbial
m.	masculino; nombre masculino
n.	nota
núm.	número
<i>op. cit.</i>	del latín <i>opere citato</i> , ‘en la obra ya citada’
p.	página
p. ej.	por ejemplo
pl.	plural
pp.	páginas
prnl.	verbo pronominal

Py.	Paraguay
RD.	República Dominicana
red.	redactor, ra
rel.	religión
tr.	verbo transitivo
U.	usado
Ur.	Uruguay
v.	versión
Ve.	Venezuela

Los signos que se han usado son los siguientes:

/	Representa el fin de línea o renglón
	Separación entre acepciones







Cómo citar este libro:

Sociedad Espiritista Americana — Sección Bogotá, *Parte moral del Evangelio explicado por los espíritus perfectos: precedida de un vocabulario espírita y de una comunicación del espíritu del señor Manuel José Mosquera, arzobispo que fue de Bogotá, y seguida de varias comunicaciones y de un hecho histórico espírita*, Toowoomba: Mauricio Zúñiga, 2018.

Este libro se distribuye de manera gratuita.

Se puede descargar de  
<https://BibliografiaEspiritistaColombianadelSigloXIX.webnode.com>.  
y de <https://cursoespirita.com>

---

Mauricio Zúñiga, —ingeniero industrial de la Universidad de los Andes, de Bogotá, y magíster en ingeniería de sistemas y computación, de la misma universidad—, es espiritista desde 1987 y vive en Australia, donde trabaja para difundir el espiritismo.

*Parte moral del Evangelio explicado por los espíritus perfectos, precedida de un vocabulario espírita i de una comunicación del espíritu del señor Manuel José Mosquera, arzobispo que fue de Bogotá, i seguida de varias comunicaciones i de un hecho histórico espírita [sic]*

Por la Sociedad Espiritista Americana —  
Sección Bogotá

Este año de 2018 se celebran 150 de su publicación en 1868.

La obra ocupa un lugar único en la historia del espiritismo en Colombia:

- Es el primer libro de espiritismo publicado en Colombia de que se tiene noticia.
- Contiene las comunicaciones espíritas colombianas más antiguas que se han encontrado, fechadas en 1866 y 1868.
- Es evidencia de que el espiritismo se divulgó en Colombia en los días de Kardec.
- Es la única publicación espírita colombiana (libro, periódico o revista) que se conoce que fue contemporánea al fundador del espiritismo.

**150 AÑOS DE PUBLICACIÓN**

24

6

PARTE MORAL  
DEL  
EVANJELIO

ESPLICADO POR LOS ESPÍRITUS PERFECTOS.

Procedida de un vocabulario espirita i de una comunicacion del espíritu del señor Manuel José Mosquera, arzobispo que fué de Bogotá, i seguida de varias comunicaciones i un hecho histórico espirita.

PUBLICACION DEDICADA A LOS COLOMBIANS

Por la Sociedad Espiritista americana — Seccion Bogota.



BOGOTÁ  
IMPRESA DE GAITAN.—1868.

